LA RAZON

Año XX | No. 6059 | Teléfono 821 | Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA | Jueves, 17 de Diciembre de 1936. | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Mientras se reune la Conferencia Interamericana el General Martinez Pita se dirige a Villa Montes

HACIA LA TREGUA ECONOMICA DE LOS PAISES AMERICANOS

BUENOS AIRES, 16. United).— La Comisión de Problemas Económicos ha aprobado la resolución —modificada— de los Estados Unidos que recomienda a todas las naciones americanas abstenerse de clevar las tarifas arancelarias y de crear restricciones que directa o indirectamente afectan al comercio internacional; la recomendación expresa que se debe eliminar las restricciones mediante acuerdos bilaterales y que estas medidas en favor del comercio deben entrar en vigor a la brevedad posible.

La comisión aprobó una resolución instando a la ratificación inmediata de las convenciones de referencia panamericana comercial de Buenos Aires de 1935; la creación del pasaporte panamericano del turista y tránsito de los aviones y a la creación de las juntas comerciales panamericanas.

IGUALMENTE VIAJAN DOS MILITARES DE LA COMISION NEUTRAL

BUENOS AIRES, 16. (U. P.) — El viaje a Villamontes de algunos miembros de la Comisión Militar Neutral ha provocado nutridos comentarios en todos los circulos, especialmente en los de la Conferencia de Consolidación de la Paz y en los de la Conferencia del Chaco.

El general argentino señor Rodolfo Martínez Pita se dirigió ayer tarde a la pista de El Palomar y, en un avión del ejército, emprendió el vuelo con dirección a Villamontes, Bolivia. El general Martínez Pita es presidente de la Comisión Militar Neutral.

Por su parte, el coronel uruguayo, Traval, y el capitán del ejército argentino Vaca, ambos miembros de la misma comisión, tomaron anoche el tren que los conducirá a Embarcación, y desde este punto continuarán viaje a Villamontes, para reunirse con el general Martínez Pita.

En los circulos de la Conferencia de Paz se relacionan estos viajes con la entrevista que el día de ayer celebraron los señores Miguel Cruchaga Tocornal, Spruill Braden y Macedo Soares, integrantes de la comisión especial del Chaco, con el presidente de la República, general Agustín P. Justo.

FUE APROBADO AYER EL PACTO DE NEUTRALIDAD

BUENOS AIRES, 16. (United).— En forma jubilosaa los delegados americanos de la Comisión de Neutralidad aprobaron el proyecto de coordinación de la neutralidad, que constituye un útil instrumento de paz.

El habitualmente estoico delegado de los Estados Unidos, Mr. Welles, no pudo ocultar su entusiasmo y pronunció un vehemente discurso. "He mos dado, dijo, un gran paso adelante y en forma unánime. No podemos menos que declarar que hemos avanzado más en esta conferencia en que en los últimos cuatro años". Declaró que el panamericanismo es ahora más que una frase hueca. "Hace cuatro años, manifestó, el ambiente americano estaba preñado de malentendidos y recelos. Hemos dado fin con todo esto. Los Estados Unidos están felices de extender sus manos hacia las otras repúblicas en completa igualdad que jamás deberá perecer".

ESCUADRILLAS REBELDES BOMBARDEARON EL DIA DE AYER TRES LOCALIDADES

—z—

Madrid, 16. (U. P.) — Cinco aviones de bombardeo rebeldes y 14 aviones de combate incursonaron a las 13.30 sobre Madrid y arrojaron seis bombas en la región norocci-

"10 aviones rebeldes volaron hoy dental de la plaza.

sobre la villa de Majada Honda, gran parte de las cuales cayeron en los campos. En Cuatro Caminos fue ron destruídos cinco edificios.

VARIAS VICTIMAS EN EL BARRIO DE TETUAN

Los aviadores rebeldes demostra ron gran actividad el día de hoy. Un avión que voló sobre el suburbio de Tetuán mató a tres transeuntes, habiendo resultado heridas 40 personas.

CAYERON ALGUNAS BOMBAS EN EL PUENTE DE LOS FRANCESES

Otras bombas fueron arrojadas sobre el Puente de los Franceses y en el barrio de la Bombilla. Cuatro casas quedaron reducidas a escombros.

Los aviones leales abatieron a dos aparatos rebeldes en las proximidades del Puente de la Princesa.

OTRA INFORMACION

Una información de última hora anuncia que a consecuencia del raid aéreo rebelde al barrio de Tetuán, murieron cuatro personas y 200 quedaron heridas.

BOMBAS CAYERON EN LA LINEA FRANCESA

Perpignan, 16. (U. P.) — Cuatro aviones rebeldes bombardearon el ferrocarril internacional y la ciudad de Port Bou, hiriendo a un ciudadano francés. Tres bombas cayeron en el puente habiendo cortado la línea férrea, que es por donde se abastece Cataluña de alimentos, munición y armamentos.

SE PRORROGA EL COBRO DE LAS CUOTAS PATRONALES DEL SEGURO OBRERO EN EL PERU

—z—

LIMA, diciembre 16. (UP).— Un decreto supremo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ha prorrogado hasta el mes de marzo de 1937 la cobranza de las cuotas con que deben contribuir los patronos y el Estado a la financiación de la ley del Seguro Social, recientemente dada en el Perú.

El pago d las cuotas correspondientes a los trabajadores se postergó, hace meses, hasta que quede expedito el funcionamiento de los organismos de asistencia social (dispensarios, hospitales, etc.) que crea la ley en cuestión. Pero, en cambio se decidió que los patronos y el Estado pagarán las cuotas fijadas legalmente. Este pago fué postergado en dos oportunidades y ahora se acaba de determinar que comience a efectuarse el próximo mes de marzo.

En la parte considerativa del decreto en cuestión se explica "que no obste el indeclinable propósito del Gobierno de llevar adelante la ejecución de la ley que establece el seguro social obligatorio, como medio de atender a la defensa de la salud, la vida y la capacidad de trabajo de los asalariados atendiéndolos en los casos de enfermedad, maternidad y vejez y a sus deudos en los de muerte, es conveniente conocer los puntos de vista de los sectores interesados en lo que se refiere a la reglamentación de aquella ley", por lo cual, procede la prórroga anotada.

LAS NACIONES AMERICANAS TRIBUTARAN UN HOMENAJE A LOS CAIDOS EN ESPAÑA

—z—

Buenos Aires, 16. (U. P.) — Antes que se efectuara la sesión plenaria, en uno de los salones de la cancillería, se reunieron los jefes de delegaciones con objeto de considerar el proyecto de las naciones centroamericanas, tendiente a observar un minuto de silencio en homenaje a los caídos en España en la última sesión de la asamblea. Se tiene entendido que la iniciativa fué aprobada por unanimidad.

EL PACTO DE COORDINACION DE NEUTRALIDAD

Buenos Aires, 16. (U. P.) — La Comisión de Neutralidad ha aprobado el proyecto de coordinación de la neutralidad, después de eliminar el artículo quinto, al cual la Argentina opuso reservas.

—z—

SE ENVIARA OBSERVADORES A ALEANDRETA

Ginebra, 16. (U. P.)—En el Consejo de la Liga que celebró una reunión pública entre las 11.40 y las 12.45, se acordó por mayoría de votos enviar tres observadores neutrales a Alejandreta, como medida de previsión en vista de la proximidad de la consideración del arreglo franco-turco.

Se iniciaron las hostilidades entre las fuerzas leales chinas y rebeldes

Inglaterra declara que no reconocerá la anexión de Etiopía

LONDRES, 16. (U. P.) — Hoy se presentó ante la Cámara de los Comunes el secretario del Foreign Office, sir Anthony Eden, con objeto de explicar la situación de Gran Bretaña frente a la creación del imperio italiano.

El canciller declaró que "el gobierno de Su Majestad Británica no tiene ninguna intención de acordar el reconocimiento de "jure" de la anexión de Etiopía por parte del gobierno de Roma.

LOS COMBATIENTES LUCHAN AL ESTE DE LA CIUDAD DE SIAN FU

SHANGAI, 16 (United) — Aviones militares que regresaron de Nanking a las 13 de hoy, informan que las tropas del general rebelde Chang Sue Liang atacan a las fuerzas del gobierno central a las 15 millas al este de Sian Fu.

DONALD PARTIO A SIAN FU

SHANGAI, 16 (United) — El consejero de Chiang Kai Shek señor Donald, partió de Loyang con rumbo a Sian Fu, a bordo de un avión militar.

TRATARAN DE RESCATAR AL GENERALISIMO

NANKING, 13 (United) — El gobierno ha ordenado la inmediata ofensiva general contra Sian Fu, donde se halla prisionero el general Chiang Kai Shek, a fin de rescatarlo de manos de los rebeldes.

SE RECOMIENDA DECLARAR LA GUERRA AL JAPON

NANKING, 16 (United) — La Estación Central de Radio perfoneó un discurso del general rebelde Chang Sueh Liang, expresando que el generalísimo Chiang Kai Shek será mantenido en calidad de prisionero mientras se oponga a obedecer las órdenes de su ejército (de Chang Sueh Liang). Agrega que él garantiza la vida de Chiang Kai Shek.

En otra parte del discurso radiotelefónico, el general rebelde incita a declarar una expedición militar contra el Japón y expresó que era inminente la unión con el Soviet. Declaró que todos los jefes políticos chinos debían unirse contra el Japón y que el gobierno del Kuo Ming Tang debería ser cancelado.

EL COMANDANTE DE LA EXPEDICION MILITAR

TOKIO, 16 (United) — El corresponsal de la agencia Domei informa que el general Hiy Ing Chin ha sido nombrado comandante de la expedición militar contra los rebeldes.

Hoy Ing Chin se prepara a batir a los rebeldes chinos

TOKIO, 16. (U. P.)— El corresponsal de la agencia Domei en Shangai comunica que el general Hoy Ing Chin ha sido nombrado general en jefe de la expedición militar contra los rebeldes y que éste inmediatamente ha ordenado a 17 divisiones del ejército del gobierno central inicien la ofensiva general contra las tropas del general Chang Sueh Liang.

Las divisiones se dirigirán por los ferrocarriles de Tsin-Fu, Lung Hai y Pei Han.

LA ENTRADA DE LOS REBELDES EN MADRID

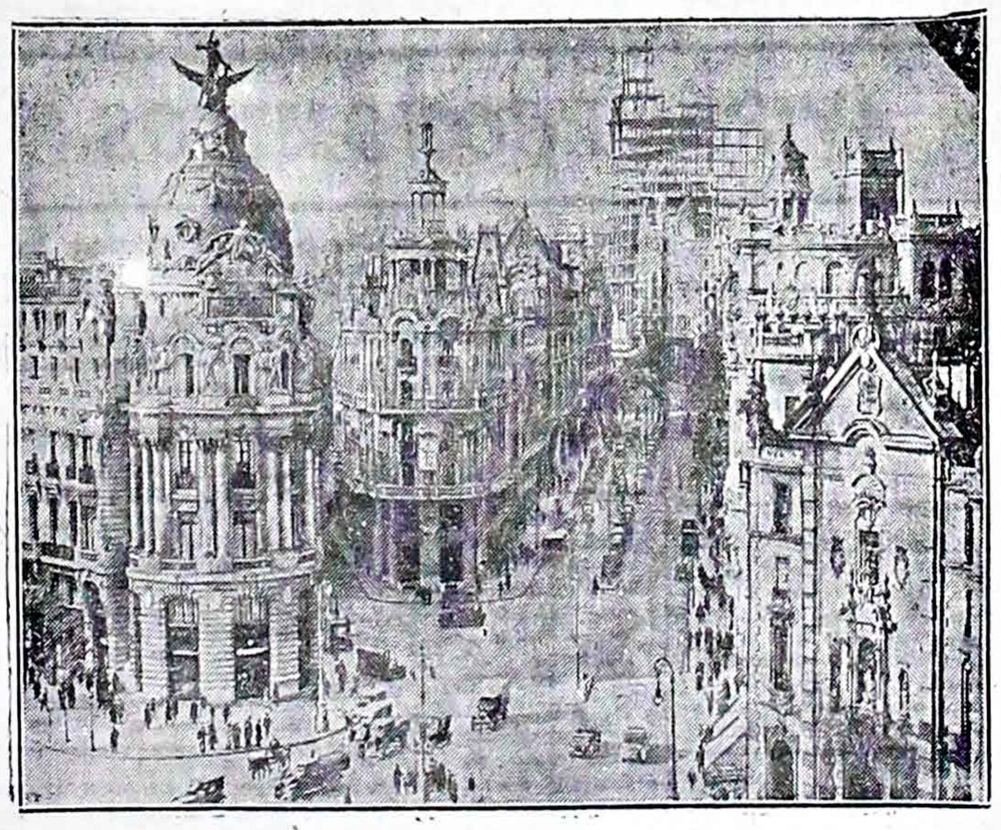

Esta fotografía, enviada en avión de España a Londres y trasmitida por radio a Nueva York, es la primera que llega a este país mostrando la entrada de las tropas rebeldes en uno de los suburbios de Madrid, mientras que el público en la calle y las jovenes en el balcon de la derecha los contemplan. Los últimos informes son de que la capital española está en llamas a causa del bombardeo.

EL CANCILLER FINOT SE REFIRIO EN LA SESION A LA GUERRA DEL CHACO

BUENOS AIRES, 16 (United) — Después de haberse aprobado nueve proyectos en la sesión plenaria hicieron uso de la palabra los señores Albornoz, del Ecuador; Finot, de Bolivia; Soto Corral, de Colombia; Carlos Concha, del Perú y Manini Ríos, del Uruguay.

El señor Finot, canciller de Bolivia, hizo un elogio de la iniciativa del presidente Roosevelt a raíz de la cual se celebra la presente conferencia.

Declaró que Bolivia no sería sincera consigo misma ni con las demás naciones si no llamara la atención a su estado de país mediterráneo. Dijo que las causas de la guerra del Chaco subsistían no obstante los tenaces esfuerzos de la Conferencia del Chaco. Terminó recalcando que hacía votos porque la Conferencia Interamericana se tradujera en hechos positivos.

HABLA EL EX-CANCILLER PERUANO

El señor Concha, delegado del Perú, citó numerosos tratados firmados por su país, q "revelaban su constante política pacifista". Reafirmó la fe de su país hacia la solución de las divergencias internacionales mediante el arbitraje. Se refirió luego a la forma pacífica en que habían solucionado el Perú y el Ecuador el problema limítrofe.

EL DELEGADO DEL ECUADOR

El señor Albornoz tributó un elogio a la armonía y al entusiasmo que ha señalado la labor de la Conferencia Interamericana, "lo que ha dado, expresó, como resultado la adopción de varios instrumentos de paz. Esperamos — añadió — que el pacto de consultas mutuas será un manantial generoso de buen entendimiento entre las naciones americanas. Pero no es suficiente que hayamos aprobado tales pactos pacifistas, es necesario que todos nosotros nos empapemos cia con renovada y absoluta lealtad a sus principios.

EN SESION PLENARIA LA CONFERENCIA DE LA PAZ APROBO 9 RESOLUCIONES

—o—

BUENOS AIRES, 16 (United) — A las 10.45 de la mañana se reunió la Conferencia Interamericana de Paz en sesión plenaria, al finalizar la cual hicieron uso de la palabra numerosos jefes de las delegaciones americanas.

La Conferencia, en esta sesión, aprobó nueve proyectos, que fueron plenamente debatidos en las sesiones que celebraron los diferentes comités.

Los proyectos aprobados fueron los siguientes:

1.— Fundación de la Academia Americana de Derecho Internacional.

2.— Convención del mantenimiento y preservación y restablecimiento de la paz.

3.— Protocolo de No Intervención.

4.— Resolución para discutir en la conferencia panamericana de Lima de 1938.

5.— Creación de la Corte Interamericana de Justicia.

6.— Pacto de universalización del régimen jurídico para la conservación de la paz.

7.— Codificación del Derecho Internacional.

8.— Compilación de las doctrinas precedentes de las cancillerías.

9.— Resolución para crear las comisiones nacionales de cooperación intelectual.

UNA ENMIENDA ARGENTINA

La Argentina presentó una enmienda al plan del mantenimiento de la paz y de no intervención. La enmienda dice: "La convención tendrá una duración indefinida y puede ser denunciada con notificación de un año, después de lo cual, el pacto tendrá vigor en todos los países, a excepción de lo nación denunciante.

Se presentó un proyecto de homenaje a los codificadores del Derecho Internacional, el cual será debatido en sesiones posteriores.

PERU

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DICTADOR CHINO NO LE HARA LA GUERRA AL JAPON

SHANGHAI, Diciembre 1936.— (Por avión). — Es curioso, sino dramatico, el antagonismo que el destino les hace representar a los Chiang, padre e hijo. El primero es el generalismo de los ejercitos chinos, el unificador de la vasta y populosa nación-turbulenta y mísera, desorientada y rendida de sueño de opio — el dictador oriental, el Bismarck de la China. El otro, el Chiang menor, es un comunista, un ardiente defensor del proletariado bajo ese arrogante fervor de entrega de la juventud, un amigo y sincero camarada de Moscu. Ya va para mucho que el hijo desterró del padre, mientras la lucha seguía tenaz por la unificación del país. Ahora lo odia y lo llama traidor. En una carta enviada a su madre y que ha sido publicada por una corporación esperantista británica, Chiang, hijo, le dice: "Tu marido, Chiang — Kai — Shek, es enemigo del pueblo chino. Yo me siento avergonzado de ser hijo de semejante hombre". Mas adelante agrega: "Se ha hecho construir hermosos baños; se hace dar espectaculos suntuoso por artistas que estan especialmente a su servicio; y todo eso lo hace con el dinero robado al pueblo, con los emprestitos del Japón, con el producto de las ventas de la tierras de nuestra patria. Chiang Kai — Shek es un traidor". Indudablemente que muy pocos padres habrán sido tratados con la dureza y odio que el generalisimo, y tal vez el caso del dictador asiatico, de ser acusado, politicamente por su hijo, es el único en la historia. Esa enemistad porfunda entre padre e hijo lo recuerda a cada momento la China. En el girar de la moderna historia china hay decenas, quizá centenares, de traidores, los que se han entregado a los halagos y oro japoneses, los que en el caos del país se han aprovechando de riquezas mediante la explotación de millones de hombres y tributos arbitrarios impuestos a las poblaciones; pero en la categoria de los traidores no se podría incluir a Chiang Kai Shek, porque si algún aspecto o trazo de nación presenta China, se lo debe, sin discusión al generalisimo. El oriente entero lo comprende asi. Sin embargo, no es solo su hijo quien lo llama traidor al dictador, también los jefes de Canton lo llamaron en la misma forma cuando Chiang se opuso a la belicosidad de las provincias del sur contra el Japón. Pero habra que comprender que los pefes de Canton son enemigos de Chiang Kai Shek no porque crean que este se haya hecho a los intereses nipones, sino porque el movimiento de unificación que desarrolla este se opone con ventajas al libertinaje político que sustentan los caudillos del sur. La politica del dictador de Nanking es no tomar las armas contra el Japón mientras no ha sido unificada la nación; pues con lógica juzga que para rechazar la intrusión de una fuerte potencia como es el vecino imperio, es necesario que la China salga de una vez de su estado caótico y se organice como un verdadero país civilizado. La confirmación de esa política es que el dictador chino recurre mas bien, todas las veces que pueda, a los medios diplomáticos, para resolver un conflicto o ganar la adhesión a su causa de alguna provincia, que a los métodos de fuerza. Los quince provincias que en la actualidad estan bajo su gobierno, han sido ganadas a la causa unificadora mas por la astucia, la diplomacia habilidosa, que por las armas. Con el Japón mismo ha obtenido muchos triunfos diplomáticos, y actualmente Nanking y Tokio se mantienen en negociaciones, en las que Giang Kai Shek espera valer sus cartas. La obra de la unificación de la China en es estado floreciente en que se halla hoy es, pues, producto de la astucia política de Chiang antes que de su talento militar. Se ha hablado en estos meses de una guerra en vasta escala con el Japón, como consecuencia de los constantes disturbios entre tropas chinas y japonesas y los continuos rozamientos entre los intereses de ambos paises. Pero la amenaza esta todavia lejana, puesto que el general tiene completa noción de que en un conflicto armado con el imperio nipon, todas las desventajas estarían de su parte. China, militarmente, esta muy lejos de poder enfrentarse a su rival, poderoso y bien organizado para la guerra. Por lo tanto, la aventura importaría para Chiang Kai Shek el derrumbamiento de toda su obra nacionalista de mas de una decada, a lo que no está resuelto naturalmente el dictador. Tay que esperar, entonces, del general cierta tolerancia para con los japoneses, combinada con un poco de resistencia. Es decir la habilidad diplomática en dosis fuerte y la presión militar en proporción menor, o sea el mismo sistema que emplea con las provincias aun no incorporadas al grupo unificado. Por consiguiente, es poco probable que Chiang se embarque en la aventurada empresa de hacerle la guerra al Japón; por lo menos el mismo lo ha dado a entender asi, cuando en una reciente entrevista que nos concedió, nos dijo: "El primer enemigo que tiene que combatir la China es el comunismo". Esas palabras bastan para suponer que el dictador considera fuera de oportunidad el pensar en una guerra con el Japón. Por otra parte, al Japón tampoco le conviene luchar contra los chinos, pues su gran poderío militar y naval podría afectarse al ser empleado contra una nación debil como la China, cuando lo puede precisar para ser dirigido contra enemigos fuertes. Por tales motivos resulta improbable una guerra chino-japonesa, como creen algunos observadores de la política oriental. El Bismarck chino se concretará por el momento a emplear su ingenio diplomatico con los japoneses antes que su espada de general, con la que sería facilmente derortado.

Claudio Allix,

EL GESTO DEMOCRATICO DE EDUARDO VIII

Las informaciones cablegráficas publicadas sobre la abdicación de Eduardo VIII, no permiten precisar las causas políticas que la han originado, y menos aún sus consecuencias.

Todos parecen juzgar la actitud de Eduardo de Windsor al traves del romance real, que es apenas la capa de armiño que cubre los conflictos de Estado y conciencia que han determinado el sacrificio de un rey, y la resurrección de un hombre.

Pocos han sopesado la trascendencia revolucionaria de la conducta del que fué Rey y Emperador de la más poderosa y tradicional monarquía. Mas quien medite seriamente sobre la grave determinación de aquel hombre, que en más de una oportunidad demostró poseer el raro don del tino y siempre, la virtud de la sencillez, no podrá menos de percibir que enorme interrogante que deja suspensa en el horizonte de la gran nación inglesa.

Induce a la duda que un hombre consciente de las responsabilidades emanadas de sus deberes reales, haya comprometido la estabilidad politica y social de su Estado y de su pueblo, por consideraciones meramente sentimentales. No es razón aceptable ni fácil de creerse que el Rey de Gran Bretaña, haya puesto en juego el destino de su reino, por solo la oposición que ha podido despertar la dama que él amaba y deseaba digna de la alta posición que investía.

Pienso yo que la resolución de Eduardo de Windsor es la protesta del Rey y del hombre, contra prácticas, prejuicios y convencionalismos que no concuerdan con su ascendrado espíritu democrático, fruto de la esmerada educación que recibió y de la acción del ambiente y del tiempo en que le ha tocado actuar.

Su gesto significa la protesta del demócrata contra la tradición monárquica que le exigieron acatar la nobleza, el clero y la política conservadora.

Las ideas y los principios que han logrado arraigarse en la conciencia, se convierten en convicciones. Y es pues que el espíritu democrático de Eduardo de Windsor no solo era una posesión, el fruto de sus intimas convicciones, sintiéndose herido en ellas, cuando se le impidió conciliar sus elevadas funciones de Rey, con las de ciudadano independiente dueño de formar su hogar en libertad y con decencia.

Su proceder es autenticamente democrático. Si hubiera tenido pasta de autarca, insolente y ensoberbecido, habria impuesto su criterio a quienes le plantearon el dilema de ser Rey de Inglaterra o rey de su vida. El demócrata prefirió abandonar el más envidiado trono del mundo a claudicar y ser infiel a sus ideas, a sus principios y normas democráticas.

La Historia recogerá su gesto, como el del demócrata máximo, por ser él mas grande que quienes estando en el llano se sienten y se dicen demócratas. El practicó la democracia desde el poder y frente a la oposición de la realeza y de un importante sector de la nación prefirió sacrificarse a provocar la beligerancia y acaso una guerra civil.

Y es más bello y sublime su gesto si se contempla el trágico cuadro que a su vera, en Europa, se desarrolla. Si se vé a una Italia sometida a la voluntad de un hombre de genio, cohibida de opinar, porque solo le es permisible obedecer; si ve a una Alemania sojuzgada por una dictadura plutocrática habilmente oculta detras de un regimen que obliga a toda la nación a marcar el paso, porque así los exigen los intereses de la bolsa y la bota; si se vé a una Rusia adormecida por el vodca y la ignorancia, despóticamente gobernada por una élite auto elegida y auto alabada, que esprime las energias de un pueblo para justificar unos cuantos dogmas sentados por otros tantos extraviados; y si se vé por último a una España que agoniza reida en su interior por una dictadura comunista y presa exteriormente por una mano férrea que le impone ser fascista.

He ahí pues porque es grande y sublime el gesto de Eduardo de Windsor. Su actitud ya no sólo es la valiente y desafiante declaración de Roosevelt que desde la alta tribuna de Conferencia Interamericana de Paz, en su investidura de Presidente de la Nación Americana, hizo profesión de fé democrática. No, es algo más, es la práctica democrática, práctica que hace recordar con unción y fé al grande y sin par Platon que cuatro mil años ha, consagró la Democracia como el mejor sistema que idearon los hombres para gobernarse.

Y ante tan magno espectáculo, de un Rey que abdica su investidura antes que abdicar de sus convicciones, dan ganas de gritar desde estas nuestras inevolucionadas alturas a la patrias de los hombres libres y decirles: DICHOSOS VUESTROS PUEBLOS QUE PUEDEN VIVIR DEMOCRATAMENTE Y DICHOSOS VOSOTROS QUE HABEIS NACIDO Y PODEIS VIVIR DEMOCRATICAMENTE!

La Paz, 12 Diciembre, 1936.

Tomás Guillermo Elío

INFRACTORES A LA LEY SECA

En el recorrido de zonas que verificó la repartición municipal encargada de hacer cumplir el Decreto sobre la Ley Seca dominical, durante los días sábado y domingo últimos, comprobó que varias pulperias, cantinas y otros establecimientos de los suburbios de la ciudad, sin respetar la ley referida, expendían bebidas hasta avanzadas horas de la madrugada.

Notificados sus propietarios ante el Comisario de turno de la sección respectiva, comparecieron ayer las siguientes: Paulina de Soliz, Rosa Chumacero, Catalina Soria, Francisca Villarreal, Ana Ramirez y Dolores Castellón.

El Jefe de la Policía Urbana, en vista de haber comprobado la reincidencia en las infracciones de referencia, ordenó la sanción respectiva, recaudándose una suma mayor a Bs. 100, por tal concepto.

ADUANA NACIONAL DE LA PAZ

AVISO

Se hace saber al público en general, que por disposición del Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 18 de Diciembre a horas 10, para el verificativo del remate de las siguientes mercaderías:

Expediente No. 122.— 17 kilos de azúcar sobre la base de Bs. 0.78.
" " 129.— 38 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 0.90.
" " 136.— 24 cueros de oveja con lana, sobre la base de Bs. 0.88.
" " 120.— 10 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 0.78.
" " 14.— 17 docenas de hilos de algodón y 1 vara de castilla negra para rebozo, sobre la base de Bs. 0.81.
" " 111.— paquetes grandes y 6 pequeños de dinamita, sin cápsulas y sin guías, sobre la base de Bs. 0.78.
" " 121.— 6 piezas d tocuyo "PP" y media pieza marca "B", sobre la base de Bs. 101.90.
" " 99.— 16 cueros de oveja, sobre la base de Bs. 1.77.
" " 87.— 107 cueros de oveja y 166 lbs. de lana de oveja, sobre la base Bs. 42.85.
" " 95 lbs. de aji, sobre la base de Bs. 132.91.
" " 125.— 1 pieza de tocuyo marca "PP", sobre la base de Bs. 27.73.
" " 64.— 5 piezas de tocuyo, sobre la base de Bs. 51.14.
" " 150.— 1 colcha de vicuña. sobre la base de Bs. 26.95.
" " 151.— 3 piezas chafalonía de plata, sobre la base de Bs. 30.83.
" 143. — 2 colchas de vicuña. sobre la base de Bs. 117.62.
" " 141.— 4 cortes tejidos de seda y dos pares medias para mujer, sobre la base de Bs. 195.90.
" " 140.— 4 colchas de vicuña, sobre la base de Bs. 210.31.
" " 149.— 1 chalina de seda, sobre la base de Bs. 26.42.
" " 76.— 50 lbs. de lana alpaca y 45 lbs. de lana sucia de oveja, sobre la base de Bs. 15.89.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalados al local de la Aduana.

1o. NOTA.— No se admiten cheques en el pago de los remates, sino únicamente dinero en efectivo.

2o. NOTA.— Si nasta el tercer día del remate no son recogidas las mercaderías, queda anulado el remate por solo el transcurso de este lapso de tiempo, sin reclamo alguno y con pérdida de los depósitos.

El Secretario, OSCAR EMILIO ARAUZ.

18—XII—36.

Dr. Julius Protzel

AMERICAN DENTIST

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia EE. UU.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de medicina de Lima, con título rivalidado en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley) Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles operando por medio de oxigeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al abuciando y doloroso método de inyecciones, ultimo adelanto de la ciencia Odontológica. — Rayos X (instalación completa). - Radioterapia, Rayos ultravioleta e infra- rojos. Diatermia, Alta frecuencia, Electrosmosis, etc, etc. — Tratamiento de la piorrea y de toda afección bucal.

Especialidad tambien en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VIDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento.

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais. Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.

CLINICA: Yanacocha No. 368 (primer piso).

ESCUELA MILITAR DE COMUNICACIONES

Por orden del señor General, Comandante en Jefe del Ejército se convoca a los jovenes de 14 a 22 años de toda la república a concurrir al examen de competencia para el ingreso a la Escuela Militar de Comunicaciones que funcionará en la ciudad de La Paz a partir del 1o. de febrero del año 1937. Dicha escuela tiene por objeto extender títulos profesionales de "CONSTRUCTORES", "OPERADORES DE RADIO Y TELEGRAFOS" y "TECNICOS EN RADIOTELEGRAFIA Y TELEGRAFIA".

Detalles referentes a las condiciones de admisión y fecha del examen deben obtenerse en las siguientes reparticiones militares:

1) En las Jefaturas de Región Militar en cada capital de departamento.

2) En la Sección V. del Estado Mayor General o Jefatura de region en la ciudad de La Paz.

Tcnl. LUIS CAMPERO A.
Jefe Comunicaciones Ejército.
24—XII—36.

DR. JULIO PEREIRA

De los hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires.
ESPECIALIDAD en ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Mercado 345. Teléfono 142.

DR. TEODORO VON BORRIES R.

.Cirujia general, Medicina interna: Ginecología — Venéreas.
Consultorio Recreo, 321 — Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio: Miraflores.—

AGENTES DE TRAFICO PARA LAS ESQUINAS

Se necesitan con caracter urgente Agentes de Trafico para las esquinas y que reunan las condiciones siguientes:

Tener Libreta de Desmovilizacion por la que conste haber concurrido a la campaña como combatiente o donde las autoridades militares lo hubiesen designado.

Saber leer y escribir correctamente.

Conocer las calles de la ciudad por sus nombres, como el lugar donde se encuentran ubicadas las principales oficinas públicas, Legaciones y Consulados.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría de esta Dirección, pues la inscripción se cerrará el sábado 26 del mes en curso.

El haber mensual, ha sido fijado en la suma de Bs. 200.— mensuales.

La Paz, 14 de diciembre de 1936.

31-XII-36 EL DIRECTOR DE TRAFICO.

JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS, PARA PROVISION DE EXPLOSIVOS

Se invita al comercio importador a presentar propuestas para la provisión y venta de explosivos a los mineros chicos. durante los meses de Diciembre y Enero próximo, en las siguientes cantidades:

DINAMITA, 620 cajones.
FULMINANTES, 124.000 piezas.
GUIA, 800 paquetes negra y blanca.

Las propuestas especificarán:

Marca de dichos articulos.

Precio CIF. Arica, en Libras (ff.).

Precio de venta en La Paz, Potosi, Oruro, Cochabamba, Tupiza y Uyuni, teniendo en cuenta el cambio de Bs. 121.20 por £.

Las propuestas serán consideradas en puja abierta el día jueves 26 de diciembre a las 15 horas, en el local de la Junta Central de Control de Giros.

Todo proponente deberá presentar un certificado de depósito bancario a la orden de la Junta, por Bs. 10.000.— en calidad de garantía.

Se declarará desierta la convocatoria caso de no presentarse dos o más proponentes.

La Junta se reserva el derecho de rechazar las propuestas que conceptue inconvenientes al interés público o que sean de firmas que no ejercen el comercio.

La Paz, 14 de diciembre de 1936.

JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS.
18—XII—3.

AVISOS ECONOMICOS

MEDICOS

DR. EUGENIO STHOMANN.— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sifilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosi 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 162.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DR. E. ALEXANDROWIC.— Medico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venéreas.— Calle Potosi 141.— Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p.m.

.DOCTOR JOSE N. PINELO, Medico - Cirujano. Nuevo Consultorio: Chaparé 119. Telef. 741.

do. — Medico - Cirujano. De la Universidad de Paris. Profesor de la Facultad de medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110. Teléfono 635. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SIFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

OCULISTAS

DR. LUIS LANDA LYON.— Medico, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa.— Ojos, Garganta, Nariz, Oidos.— Atencion de 3 a 6 y media p.m — Comercio 48 (Pasaje Saenz). Telefono 1101. — Casilla 109. — La Paz, Bolivia.

ABOGADOS

DOCTOR PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre seguros, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 468.— Casilla correo 634.

VARIOS

SE OFRECE EN ALQUILER UNA PIEza chica, para persona sola — Referencias: Calle Yanacocha 191.— 20 XII—36

SE ALQUILA UN CHALET RECIEN construido en a zona de Miraflores, con 2.000 metros de terreno para cultivo, se prefiere persona extranjera que pueda tomar la casa por 2 o más años.— Dirigirse a la Avenida General Camacho No. 170 o Plaza Abaroa.

GABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen — Ballivián 155. — Casilla 109. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Exámen de documentos falsificados. — Identificación anonimo gráfica y dactoloterpia.

ESTAMPILLAS USADAS DE BOLIvia compro, Recreo 273. (29-1-37)

SE VENDE O PERMUTA CON Camioneta auto Dodge en buen estado. Referencias Comercio 589 (17-12-36)

.COMPRO ALGODON AMARIllo cualquier cantidad, Colón No. 201. (14—14)

SE CEPILLAN Y ENCERAN PIsos de madera. con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: roble, nogal natural, etc.— Llame al teléfono 412.

Se comprobó la venta clandestina de alcoholes en la ciudad de Santa Cruz

AYER ARRIBO A COCHABAMBA LA DELEGACION DEPORTIVA DEL CLUB ATLETICO "ALIANZA"

DESPUES DE HABER SOSTENIDO TRES MATCHS EN LA CIUDAD DE ORURO, HABIENDOSE ADJUDICADO DOS VICTORIAS Y UNA PERDIDA

COCHABAMBA, 16 (Ofidística) Se anuncia para el día de hoy la llegada del conjunto deportivo del Club ALIANZA, que se encontraba últimamente en la vecina ciudad de Oruro, donde, como es sabido perdió su primer encuentro, habiendo triunfado los dos siguientes. Es de esperar que se lleven a cabo interesantes encuentros entre el conjunto visitante y los cuadros locales.

EL AÑO AGRICOLA EN COCHABAMBA SERA BUENO

En comunicación oficial últimamente recibida por el Ministerio de Agricultura, el ingeniero agrónomo regional hace saber que el año agrícola se muestra favorable para el incremento de la agricultura y la gandería.

"Este mes — dice el informante — se ha presentado magnífico, cayendo aguaceros abundantes, que dan lugar para la siembra intensiva del maíz, trigo y patatas; q se realizan en grandes extensiones. Además, la siembra de miskas o siembras tempranas de papas se encuentran en un desarrollo satisfactorio, cuyas cosechas se esperan como papa de año".

EL MINISTRO DE GOBIERNO

SANTA CRUZ, 16. (UP).— El Ministro de Gobierno ha recibido una nota suscrita por el Jefe de la LEC. de esta localidad, Antonio Vaca Diez y demás miembros de la directiva, en la cual infórmasele haberlo nombrado huésped de honor de la Legión de Ex-combatientes Socialistas de Santa Cruz, como reconocimiento de sus méritos militares adquiridos en la pasada campaña del Chaco.

SECRETARIO DE LA PREFECTURA

SANTA CRUZ, 16. (UP).— Se ha publicado en la prensa el oficio del Ministro de Gobierno enviado al Prefecto del Departamento confirmando la designación hecha en favor del Dr. Wálter Suáres Landivar para que ocupe el cargo de Secretario de la Prefectura.

EL ALZA DE TARIFAS EN SANTA CRUZ

Seguidamente se pasó a consideración el alza efectuada en los servicios eléctricos de Santa Cruz sin que existe ninguna autorización de parte de las autoridades al respecto. Por unanimidad se acordó desautorizar a la empresa proveedora del servicio de luz y fuerza de la ciudad del Oriente la elevación en sus tarifas de luz. Se hizo notar que el aumento indicado, contraviene el contenido de la Resolución que fija provisionalmente las tarifas actualmente existentes, mientras se haga una revisión detenida de los contratos suscritos con el Estado.

Sábese, asimismo, que en la ciudad de Santa Cruz ha producido gran efecto la noticia de la desautorización a la empresa, aplaudiéndose la actitud asumida por el Ministerio de Industria y Comercio que eficazmente ha tomado cartas en el asunto.

RESOLUCION MUNICIPAL

ORURO, 16. (UP).— Dictose una ordenanza municipal resolviendo alejar del radio urbano los establecimientos expendedores de chicha.

Dr. F. SANCHEZ PEÑA
MEDICO CIRUJANO-OCULISTA
Consultas de 11 a 12 m. y de 3 a 5 p. m.
De la Clínica Universitaria Oftalmológica de Santiago de Chile y del Manhattan Eye, Ear y Throat Hospital de Nueva York.
Av. 16 de Julio No. 99.— Reabrió su consultorio.

EN HONOR DEL DOCTOR ENCINAS

COCHABAMBA, 16 (Ofidística) El día domingo pasado, los Catedráticos, miembros de la Universidad y amigos del Doctor José Antonio Encinas, le han ofrecido un almuerzo en el local del Club Social, con motivo de su segunda visita a esta ciudad y por el éxito el Dr. Encinas, a Santa Cruz, invitado por las autoridades universitarias de ese departamento con objeto de escuchar su palabra.

REORGANIZOSE E LCOLEGIO DE ABOGADOS

SANTA CRUZ, 16. (UP).— El Colegio de Abogados reorganiza do a fines del mes pasado, tiene en estudio los estatutos que deben regir dicha entidad, habiendo pasado ya a manos del Presidente Dr. Julio Salmón para ser considerados en segión plena de sus miembros componentes.

ELEVARON EL PRECIO DE LA HARINA

SANTA CRUZ, 16. (UP).— El diario "La semana" denuncia el hecho de que las personas que reciben harina para abastecimiento de la población se han dedicado a revender dicho aritculo ocasionando una elevación increible del precio, así como la disminución en el peso del mismo.

EL INTERVENTOR DE LA RENTA FUE OBJETO DE UNA AGRESION

SANTA CRUZ, 16 (Ofidística) El día sábado 12 del actual, en vista de existir graves indicios de venta clandestina de alcoholes, que expendian sin etiquetas de ley, se constituyeron el Interventor de la Contraloría y el Administrador de la Renta, en diferentes agencias alcoholeras, constatando q' la única agencia que caía en delito por la falta de las etiquetas de ley era la del Sr. Carlos Amelunge. Establecido el delito, el Interventor y el Administrador de la Renta, se constituyeron en la oficina de este Sr., a efecto de estudiar las penalidades a imponerse, en el citado momento se presentó Amelunge en actitud violenta, cupiéndole al Interventor imponer silencio y más respeto a la autoridad, no ocurriendo otro incidente que la insólita actitud de Amelunge. Determinada la penalidad al infractor de la ley, el día 14, Amelunge con premeditación y en momentos que el Interventor se encontraba a la altura de la casa comercial de Jorge Urenda, quizo obligarlo a marchar a su agencia, hiriéndolo con palabras ofensivas, que al no ser obedecido emprendió a "luetazos" al Interventor, quien para evitar mayores escándalos se refugió en los almacenes de Urenda.

Este hecho ha causado indignación en la opinión púmlica que considera con suma gravedad las injurias, que en forma pública, hizo al representante de la Ley, a quien debe castigárselo con la máxima severidad.

EN LA PRESENTE SEMANA LLEGARA A ORURO LA PRIMERA PARTIDA DE GANADO ARGENTINO

QUE SERA DISTRIBUIDO POR CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD EN DIEZ ZONAS DIFERENTES DE LA POBLACION

ORURO, 16 (Ofidística) En la presente semana llegará la primera partida de ganado argentino que será distribuido por cuenta de la Municipalidad en diez despachos diferentes, que serán ubicados en diferentes regiones de la ciudad, esperándose que esta medida venga a poner alivio a la escasez de este artículo de tan vital importancia.

CAMPEONATO DE FUTBOL

ORURO, 16 (Ofidística) El día domingo debía llevarse a cabo el encuentro final del campeonato local de fútbol entre los cuadros del INTERNACIONAL e INGENIEROS. Numerosa concurrencia se dió cita al campo de deportes. Después de la llamada de reglamento del árbitro, el único conjunto q' se hizo presente en cancha fué el Internacional, que se adjudicó el triunfo del campeonato por goal reglamentario. El público salió protestando por el fraude, aclamando al conjunto Internacional, porque en todo momento ha dado prueba de disciplina.

SCOUTS TARIJEÑOS

ORURO, 16. (UP).— Encuéntranse de paso y visita en esta treinta exploradores integrantes de la brigada "Gral. Narciso Campero"; estos muchachos deberán visitar algunos ingenios minerog del distrito y jugar algunas partidas de fútbol, antes de refresar a Tarija.

SINDICATO DE PELUQUEROS

ORURO, 16. (DNDP).— Se organizó el sindicato de peluqueros, habiendo sido elegido secretario general del mismo el obrero Gumercindo Rivero.

ENCUENTROS DEPORTIVOS

ORURO, 16. (UP).— Continúan con éxito produciéndose los encuentros deportivos intencionales de la localidad, perfilándose como contendor peligrogo de los "Canillitas", que ya ha logrado mayor número de puntos a su favor.

RECLAMACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TUPIZA

En la próxima reunión de la Comisión Revisora de Servicios Eléctricos será considerada la reclamación elevada por la Municipalidad de Tupiza en la que se pide una urgente intervención de parte de las autoridades encargadas para verificar un rápido reajuste en los servicios de luz y fuerza que actualmente se hallen a merced de los abusos de la empresa, la cual, en muchas ocasiones, ha dejado a obscuras a la ciudad, notándose el servicio irregular que debe subsanarse.

INFORMARA UN DELEGADO

SANTA CRUZ, 16. (UP).— El delegado de la Junta Rural del Norte que concurrió a las conferencias auspiciadas por la Sociedad Rural efectuadas en la ciudad de La Paz, ha convocado a los miembros de aquella entidad con objeto de dar cuenta e información de su cometido.

FINCA

Situada sobre el lago Titicaca o Río Desaguadero se desea comprar
Ofertas a E. VARGAS. Casilla 139.— 24—XII—36.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Dirección General de Obras Públicas, por orden del señor Ministro de Fomento, llama a propuestas para la provisión de MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, para la maestranza del Ferrocarril Potosí-Sucre.

Las propuestas deberan ser presentadas hasta el 20 de enero proximo, bajo sobre cerrado, en papel sellado y timbre de ley, a la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Ferrocarriles, donde los interesados obtendran la lista de las maquinarias por adquirirse y todos los datos necesarios.

La Paz, 6 de diciembre ded 1936.

EL SECRETARIO GENERAL.

(20-1-37).

INSTITUTO MERCANTIL "ARRIETA"

— CALLE COLON No. 416 —

SECCION COMERCIAL

Cursos nocturnos y Diurnos para ambos sexos.

SECCION SEGUNDARIA

Primero, segundo y tercero de humanidades.
Cursos nocturnos para ambos sexos.

SE RECIBEN INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1937. Solicite Ud. prospectos.

¿CUAL SERA EL CAMINO QUE LE LLEVARA AL TRIUNFO....?

UNA PROFESION...!

Inmediatamente sírvase enviarme "Gratis" su folleto "Ofertas Especiales" para matricularme al curso profesional.
De: ....
Nombre ....
Calle, Número, casilla, etc. ....
Ciudad ....
Conocí a Organizacilón "Gregg" por intermedio de ....
He asisido últimamente al Colegio ....
.... Sección .... Curso ....
Dispongo de las siguientes horas ....
Mi ambición es llegar a ser ....
Localidad y Fecha
Firma del Interesado

THE GREGG SCHOOL: Comercio 498. — Casilla No. 17. — Teléfono 994.— LA PAZ.

EDICTO

El Capitán Jorge Gutiérres T. P., Juez Relator en el Consejo de Guerra seguido al acusado Lorgio Serrate, por el delito de deserción, etc.

Cita, llama y emplaza al sindicado Lorgio Serrate, mayor de edad, soltero, natural de Santa Cruz, domiciliado en la calle René Moreno No. 17 de aquella capital, a efecto de que se presente ante este Tribunal de Justicia Militar, a asumir defensa dentro del sumario criminal militar que se le sigue en Consejo de Guerra, por el delito de deserción en campaña.

Se le concede a este fin el término de 10 días de ley, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía y contumacia en caso de que no se presente.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos treintiseis años.

Cap. J. GUTIERREZ T. P., Juez Relator.

P. O. del Sr. J. R. del C. de G. Tte Jiménez, Secretario.
16—XII—36.

RELOJERIA SUIZA DE MIGUEL P. VILLAMIL

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que a partir de la fecha, se han reabierto nuestros talleres de reparación de relojes. Personal competente. Seriedad, Puntualidad, Honradez. — Comercio No. 341, Casilla 40. Telefono No. 874.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. A. BURGOA

COMERCIO 578, 2o. PISO
Horas de Consulta: de 8 a 12 y 14 a 19.
Días hábiles.

De regreso del exterior, ofrece:
Dentaduras modernas en los preciosos materiales: "Resovin" y "Platinoxid". Dentadura sin paladar. Perfecta masticación. No se desprenden al hablar ni al comer.

Todo ratamiento sin el menor sufrimiento de dolor. Y en el menor tiempo. Consulte gratuitamente su presupuesto.

Kaliklora

El dentifrico moderno, cientificamente preparado. LO MEJOR CONTRA LA PIORREA. De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratisimos.

Distribuidores para Bolivia: DROGUERIA ALBRECHT. — La Paz.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DOCTOR GARCIA PRADEL

CIRUJANO-DENTISTA
Dentista Escolar, por examen de competencia.
Consultorio: Calle Comercio 371 de 9 a 12 y 2 a 6.
ALTA ESPECIALIDAD.— Curaciones sin dolor.— Calcioiodovitaminoterapia (tonificación de dentaduras debiles). — Terapentica moderna sobre la etiologia dentaria de muchas enfermedades generales.
Puentes. Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar.
Piorrea. Estomatitis. Enfermedades secretas buco-gingivales.
Horas reservadas fijas. — Atención nocturna de 6 a 8 y de 9 a 10.

APROVECHE!...

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA

TIENDA "LA LUNA"

CALLE MERCADO NO. 229 Y 233

Ofrece al públco la gran rebaja de precios en los casimires Ingleses y franceses, Sedería en general. Además artículos de paqueteria.
NO OLVIDE, CALLE MERCADO 229 Y 233 DE

N. SALOME HNOS.

El dos de enero se posesionarán los vocales de Cortes y jueces del país

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

REORGANIZACION DEL EJERCITO

Un comunicado del Departamento Nacional de Propaganda —que acogimos ayer en estas columnas— nos hace saber que tanto el gobierno como el Estado Mayor General se hallan decididos desde ha ce algún tiempo a depurar las filas del Ejército, cumpliendo así una de las finalidades que se propuso perseguir el movimiento revolucionario del 17 de mayo.

A este efecto, el documento oficial a que nos referimos anota el hecho de que hasta el presente se ha logrado ya retirar de la institución armada a todos aquellos militares que, por efecto de la última campaña, ingresaron al servicio activo, sin que las pruebas de idoneidad a que han sido sometidos hubieran comprobado su preparación ni su capacidad.

Agrega el comunicado que las órdenes generales dictadas por el Comando Superior, para poner en práctica esta determinación, han producido el descontento de muchos que no han sido agraciados, hasta el punto de que "seguramente pretenderán desprestigiar al régimen", razón por la cual espera el gobierno que la "opinión sensata desechará toda imputación capciosa e interesada tendiente a sembrar injustificadas zozobras contra la tranquilidad que reina en el país".

Queda así la nación notificada tanto de la política que en este orden desarrollan las autoridades militares como de los posibles resultados que esta actitud puede tener entre los elementos que han sufrido el rigor de las últimas medidas. Entre tanto, esa opinión pública en cuya sensatez descansa el gobierno, si bien reconoce que las determinaciones tomadas afectan únicamente al régimen disciplinario del Ejército, no podrá menos que interesarse por la suerte del instituto armado cuando se trate de su reorganización y de su eficiencia para la defensa del país.

Cierto es que la guerra ha planteado el problema a que se refiere el documento que comentamos; pero también es evidente que ella ha sido también fecunda en experiencias en lo que se relaciona con la preparación y la capacidad del elemento militar. Y esas enseñanzas deben ser aprovechadas para seleccionar mejor a los individuos destinados a servir en una profesión que requiere las más grandes virtudes morales al mismo tiempo que inteligencia y estudio para el lleno de su cometido.

Es de esta manera que la obra de la depuración en que se halla empeñado el gobierno —alejando a todos aquellos militares que en su concepto no se hallan a la altura de su misión— debe ser completada con otras medidas, seguramente más radicales, que hagan del ejército una institución neutral, íntegramente consagrada al servicio de las armas.

Para esto hace falta que el gobierno realice una labor de selección tanto o más ardua que la que viene efectuando, teniendo precisamente en cuenta los resultados de la campaña. Es necesario que esa tarea se contraiga a sanear las filas de todo el elemento inútil o decorativo, para quienes el erario nacional es un refugio que resulta demasiado costoso para el país.

LA CORTE SUPREMA NOMBRARA AL PERSONAL

El Ministerio de Justicia a los Registradores de Derechos Reales y Notarios Judiciales

Un decreto supremo expedido por el Ministerio de Justicia en fecha 30 de noviembre, y cuyo texto fué entregado a la prensa ayer, el mismo que publicamos a continuación, prescribe que la Corte Suprema nombrará a los vocales de las Cortes de Distrito y a los jueces de partido e instructores.

¿CUAL SERA EL PERIODO?

El decreto nada dice acerca de cuál ha de ser el período de los magistrados y jueces, si el fijado por la Constitución o el que resultare de acontecimientos sobrevinientes: por ejemplo la reunión de una Constituyente, en cuyo caso caducarían virtualmente los poderes provisionalmente reorganizados por el gobierno.

DIA DE POSESION

El día 2 de enero próximo, con motivo de la inauguración del año judicial, tomarán posesión de su cargo los vocales y jueces de partido e instructores, con el ceremonial prescrito para esos casos.

Esto quiere decir que la Corte Suprema ya tiene las listas acordadas y que expedirá los nombramientos de inmediato, comunicando las designaciones a las cortes y a los interesados, en el breve tiempo de quince días que median, descontando feriados, hasta ese día.

Como se vé, el gobierno adoptó este temperamento el mismo día que la Corte Suprema tomaba posesión.

EL DECRETO SUPREMO

El siguiente es el texto del mencionado decreto supremo:

"Considerando:

Que de acuerdo a las finalidades contempladas en el Decreto-Ley de 15 de octubre último, que define la reorganización integral del ramo de Justicia, corresponde al Gobierno continuar renovando la magistratura judicial de la República, para la responsabilidad que se tiene asumida;

Que, estando ya constituída la Corte Suprema de Justicia, y siendo el propósito del Gobierno garantizar que dichos nombramientos se realicen con elevado criterio selectivo;

Con dictámen afirmativo del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Art. 1o. — Se deja a la Corte Suprema de Justicia la facultad de nombrar a los vocales de las Cortes de Distrito y demás jueces de la República.

Art. 2o. — El 2 de enero de 1937 tomarán posesión de sus cargos los nuevos magistrados, prestando el juramento de ley ante el Prefecto del respectivo distrito judicial.

Art. 3o. — El personal subalterno de Cortes y Juzgados se renovará, en cada distrito, por los respectivos tribunales, en la forma establecida por las leyes vigentes. Los Registradores de Derechos Reales y Notarios de Fé Pública, serán designados directamente por el Ministerio de Justicia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre de 1936 años".

Concluir la fábrica de quinina

Según nuestras informaciones, el gobierno ha decidido continuar la instalación de la fábrica de quinina y atender ese servicio por administración, resolviendo desestimar la propuesta de explotarla por empresa particular.

No tenemos al respecto aviso oficial, pero juzgando por las informaciones a que aludimos que es medida resuelta, debemos aplaudir esa determinación, ser prudente y previsora. Lo que correspondo al estado de estas gestiones es que se acelere el montaje de la fábrica a fin de que concluído el trabajo sea librada al servicio público, en un plazo breve.

Es inútil decir que el trabajo se halla entregado a la actividad de una comisión especial, la que cuenta con la cooperación de todas las autoridades, especialmente de Obras Públicas, las mismas que pondrán todo empeño en la pronta conclusión de los trabajos que faltan.

Cuando la fábrica comience a elaborar quinina, totaquina y demás derivados febrífugos, podrá atender los pedidos de las reparticiones oficiales, sanitarias, que organizan en el país la lucha contra el paludismo y auxiliar a establecimientos agrícolas o colonizadores que precisan de esa ayuda. Y el excedente de su producción, si existe, tendrá que colocarlo en el comercio para uso del público en general.

Con esto el país contará con una existencia permanente de quinina para combatir el paludismo, colocándose en situacinó de atender ese importante servicio sanitario a la vez que ha de poder beneficiarse con la venta del excedente de la producción mensual.

Es urgente por ello apresurar la conclusión de los trabajos de la fábrica.

¿CONMUTARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA PENA DE MUERTE IMPUESTA A GARCIA?

Ha concluído en primera instancia el bullado proceso de parricidio, con el fallo del juez, que condena al acusado a sufrir la pena capital. Falta conocer el auto de vista que pronunciará, como tribunal de apelación, la Corte Superior del Distrito de Cochabamba y luego el auto de la Corte Suprema de Justicia que resolverá el recurso de nulidad interpuesto contra la resolución de segundo grado.

En el supuesto de que ambos tribunales puedan mantener el fallo del juez de primera instancia, la opinión se pregunta desde ahora si el crímen merecerá a no la conmutación de la pena de muerte. Cuando esos trámites judiciales hayan concluído, el proceso será devuelto a la Corte de Cochabamba, la que con un informe especial, firmado por todos los vocales, elevará al presidente de la Junta de Gobierno, un testimonio de las piezas precisas, a fin de que haga uso de la facultad que le confiere la atribución décima, artículo 89, de la Carta. El informe debe contener datos acerca del acusado y si por su conducta anterior merece o no la conmiseración oficial.

El jefe del ejecutivo puede dictar resolución suprema, conmutando la pena de muerte impuesta por la justicia por la de diez años de presidio que es la equivalente por imperio de la ley, o decretar escuetamente el "ejecútese". En ambos casos se comunica la determinación a la Corte y ésta al juez para que proceda conforme al procedimiento.

Es probable que el extremo de la perturbación mental influya en el ánimo del presidente de la Junta, al considerar ese proceso por parricidio. La opinión pública en Cochabamba se mostró adversa al acusado.

NECROPSIA

Alguna vez hemos intentado definir el caótico estado que la nación ha vivido antes y durante la guerra, y después del suceso bélico, sin acertar.

Y es que todas las reglas del criterio lógico fallan en las cosas del ambiente y las mismas leyes del proceso sociológico, digámoslo venciendo la repugnancia que nos produce emplear esta palabra tan manoseada, resultan inútiles entre nosotros para prever, dirigir o evitar los acontecimientos públicos.

La nación así indecisa vivía antes de 1932 en una ficción, en la irrealidad. Se había formado un juicio de sí misma, tan equivocado, que cuando alguien emancipandose del optimismo señalaba nuestros defectos se le acusaba de flagrante antipatriotismo, aislándole por embustero o difamador. Formada imaginativamente una patria plena de atributos esenciales, el pueblo se miraba, puede decirse, en ese espejo, presto al entusiasmo, a la hipérbole y a la admiración de su propia obra.

Pocos ciudadanos disentían de esa unánime devoción y cuando por categóricos impulsos de auténtico patriotismo denunciaron la impostura, reclamando la verdad, las denostaciones, el recelo, la polémica pendenciera pretendieron anularlos, logrando su silencio. En tales condiciones llegó el día de la guerra, es decir la provocación paraguaya. La nación herida en su dignidad reaccionó ante el peligro y nadie discutió entonces la posibilidad de soportar el ultraje. Y la guerra fué.

La nación, que no quiso rehusar el sacrificio, acudió a cumplir su deber, depositando su confianza en sí misma, en las instituciones que amó y logró formar en tantos años de aliento y esperanza. La tragedia consumía todas las energías y la nación colocada en trance de tan dura prueba no acusaba sino fallas, al confrontarse con el hecho que siempre hubo esperado y en el cual se prometió vencer.

Luego el país sentía el desencanto rondando como un fantasma, la desilusión minaba su energía de antaño y el escepticismo forjado en el infortunio, como las larvas desmenuzan el cadáver, había concluído su obra. Hoy, intelectual y políticamente, intentamos tan sólo la necropsia de un anhelo muerto al estallar la guerra, de un pensamiento extinguido en los primeros fogonazos, de una esperanza destrozada por la cruda realidad del desenlace.

Quienes con un patetismo conmovedor proclaman la insurgencia contra el pasado y el deber de preformar la nueva vida que adviene, no son ciertamente precursores sino sepultureros de ese pasado ,a causa del cual han dicho palabras solemnes y grávidas de amenaza y odio. Concurren a un cortejo que aparentemente va a enterrar la democracia, pero que en el hecho es la caravana suplicante que pide un destino mejor, en el supuesto de que existen agravios que reparar y una nación indecisa que se aferra a su voluntad de no perecer.

Todo eso es muy cierto, pero la panacea salvadora puede resultar un veneno letal.

ROLAND.

ACTUALIDAD

ESTIMULO A LA INICIATIVA

Es cosa averiguada que en un régimen de economía dirigida se reduce por sistema la iniciativa individual, subordinándola a un concepto previsto o a las necesidades colectivas, según las entiende el gobierno.

La tendencia de entregar al Estado una gran parte de los resortes de la actividad individual ocasiona a la larga perjuicios más que ventajas, porque entonces la actividad comercial o industrial suelen detenerse, acusando síntomas inequívocos de extinción. Tal es el caso de la minería.

Durante la guerra tuvo que contribuir con su esfuerzo a sostener la economía bélica, entregando divisas en los porcentajes que señalaban las medidas de gobierno. Cumplió su deber en condiciones tales q' con su ayuda pudo el país sortear las graves dificultades q' acarrea un suceso bélico. Pero con los acontecimientos recientes se ha palpado, en toda su magnitud, el peligro de extremar esas medidas o prolongarlas, porque con ello se afecta directa y especialmente a esa iniciativa individual, de la que tanto se ocupa el país, que es el origen verdadero de toda economía pública.

Ha sucedido — las estadísticas oficiales lo demuestran — que la producción de estaño en lugar de seguir en aumento disminuye regresivamente, amenazando concluir en una extinción, que de producirse ocasionará en el país más daño que la misma depreciación de la moneda, porque al cabo el estaño es el producto que sostiene la economía nacional y respalda su posición en el comercio internacional. Si no se produce estaño, el país no podrá comprar del extranjero ni el gobierno disponer de divisas.

La causa evidente de todo ello está precisamente en la entrega de divisas. El minero, grande o pequeño, no puede producir si sabe que una gran parte del valor de sus metales tendrá que entregarla al Estado, a un cambio determinado de antemano, recibiendo moneda boliviana, con la que no puede cubrir sus obligaciones en moneda extranjera ni adquirir maquinaria, explosivos, herramientas y otras mercaderías indispensables para mantener su giro industrial. De ahí se sigue que faltando ese estímulo, el aliciente de las utilidades que han de compensar su esfuerzo, no tiene interés en aumentar la producción minera porque no le beneficia como debiera. Este es el hecho evidente sobre el cual tiene q' actuar el criterio gubernamental.

La depresión productora del estaño está originada nada más que por la falta de ese aliciente. Corresponde al Estado comprender que el régimen de economía dirigida fué un mal necesario durante la guerra, pero es preciso ahora volver a la realidad, devolviendo a los negocios la elasticidad que sólo pueden conseguir mediante un sistema menos opresor y más liberal, en el sentido de brindar estímulo al esfuerzo individual puesto que también el Estado se beneficiará con todo eso. Es indispensable producir más estaño y cubrir la cuota internacional señalada al país y sostener la economía pública, pero para conseguir ese resultado hay que hacer coexistir el interés privado con el público, beneficiando a ambos mediante un plan discreto, menos rígido y más realista. Es decir, despertar entre los mineros el incentivo de que hemos hablado anteriormente a fin de que tengan directo interés en una mayor explotación.

HA SIDO CONCLUIDO UN TRAMO DEL CAMINO GANADERO A SAN BORJA

En los primeros días del presente mes ha quedado terminado el trabajo de la sección Asunta-Huachi, del camino ganadero a San Borja, con una longitud de 75 kmg., la que juntamente con la sección Huachi-Cerro Pelado, de 23 kms., fué contratada por la Junta de Caminos La Paz-Beni con las Misiones de Covendo y Santa Ana, habiendo también colaborado en el trabajo los pobladores civiles de Huachi.

De los 335 kms., que comprende el recorrido total del camino ganadero Chulumani-San Borja, hay actualmente construídos 293 kms., de los que 75 entre Asunta y Huachi, 23 kms. entre Huachi y Cerro Pelado y 120 kmg. entre el Quiquivé y San Borja. Faltan por construir 42 kms., de los que 15 kms. entre Quinuni y Asunta y 27 kms. en el río Kerosen.

El R. P. Cerafín Marquina, Misionero de Covendo, asumió la dirección administrativa de la construcción entre Asunta y Cerro Pelado; de su informe final entresacamos los siguientes párrafos:

"Con respecto al trabajo del camino, le participo que, se hizo un esfuerzo supremo para terminar el tramo que quedaba de Huachi a la Asunta. Es la parte que ha resultado más difícil por tener que efectuarse entre rocas vivas y grandes peñascos y algunos derrumbes muy perpendiculares; pero, a fin de dar, en lo posible, cumplimiento a lo contratado, antes de que las aguas lo impidieran, hemos trabajado sin control de horas; y creo que, al estilo de una tropa de proletarios rusos...

"En fin, el camino está hecho, habiendo pasado las primeras tropas de ganado y mulas cargadas y montadas sin novedad alguna. Eso que a primeros de noviembre cayeron grandes aguaceros, tempestades y relámpagos, qu nos han causado vrdaderos daños, pues el mismo R. P. Pedro Torres, Misionero de Santa Ana y uno de los firmantes del contrato, murió fulminado por un rayo lo mismo que un neófito.

"Además la pérdida de herramientas ha sido notable; pues ha habido que emplear todo lo de las Misiones, a fin de evitar la demora de dos meses en el trabajo, acudiendo por ello a la Junta de Caminos, como se hace en los demás frentes. Iten, las 4 docenas de machetes que últimamente mandaba la Junta de Caminos, y que pedí con el fin de reponer lo gastado, todo íntegro se perdió en un naufragio en el río Bopi. En fin, se lo place, puede tomar en cuenta la Junta de Caminos, en vista del escaso costo del trabajo ejecutado, desde el Cerro Pelado a la Asunta, en relación a los otros frentes".

Actualmente continúan los trabajos en ambas secciones, a pesar de las dificultades del abastecimiento y del reclutamiento de trabajadores, pués a la zona de San Borja ha sido preciso llevar en avión obreros y víveres.

SE MENCIONO SU NOMBRE SIN CONSULTARLE

El doctor Juan José Carrasco, prestigioso abogado del foro paceño, nos ha dirigido una nota, cuyo texto no pudimos publicar desde anteayer, en la que pide hacer constar que el Colegio de Abogados de esta ciudad, al haber consignado su nombre como candidato al cargo de Juez Instructor de esta ciudad ha procedido sin consultarle.

Con esta nueva reclamación se pone en evidencia que esas indicaciones han sido hechas precipitadamente. En el caso del doctor Carrasco debió de considerarse que por el hecho de haber ocupado funciones públicas de mayor jerarquía —representante nacional y otras no menos importantes — no podía ser propuesto para un cargo de Juez Instructor.

Igual reclamación hace por nuestro intermedio, el doctor Tomás Pabón y V. quien fué indicado para el cargo de Agente Fiscal de esta ciudad, sin consultarle.

DIVERSOS ACUERDOS ADOPTO LA CONVENCION DE JEFES DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

En la primera sesión ordinaria de la Convención de Jefes del Departamento del Trabajo, que tuvo lugar ayer, ha sido aprobada la siguiente acta:

"En la ciudad de La Paz, y en el Despacho de la Dirección General del Trabajo, a horas diez del día 16 de diciembre de 1936, bajo la Presidencia del señoñr Director General del Trabajo, Dr. Alberto Mendoza López, y con asistencia de los Jefes del Trabajo de los diferentes distritos, doctores: Guillermo Peláez, Jefe de La Paz, y el Beni, Ricardo Perales, Jefe de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, Humberto Méndez S. G. Jefe de Potosí, Chuquisaca y Tarija, Dr. Ricardo Sejas, Jefe del distrito de Uncía, y el abogado Dr. Joaquín Barrientos, ex-Jefe del Trabajo del distrito de Oruro.

Se ha invitado a participar en las deliberaciones de la indicada Convención a prestigiosos abogados entre ellos, los doctores Roberto Zapata, Vicente Fernández y G., Julio Iturri N. del P., y otros más.

Forman también parte de la indicada Convención el Asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Dr. Ernesto Navarre, Jefe de la Sección Asistencia Social del Departamento de Higiene y Salubridad, Dr. Bozo, de la Dirección de Sanidad, y un Delegado de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero.

Se dió lectura a varios proyetos de Decretos enviados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los que se encuentran en consideración. Se dió también lectura a un importante proyecto de Decreto Supremo, faccionado por el Jefe del distrito de Potosí, Dr. Humberto Méndez, con respecto a las indemnizaciones que debe pagar la Caja de Seguro, las que deben sujetarse a disposiciones legales; el mismo que se encuentra en estudio de la comisión formada por los Drs. Perales y Sejas.

También se dió lectura al proyecto de Código del Trabajo, del Dr. Humberto Méndez Soria Galvarro, Jefe del Distrito de Potosí, habiendo abarcado dicha lectura 8 capítulos, suspendiéndose ella por la hora avanzada.

La Paz, 16 de diciembre de 1936.

SE VENDE DE OCASION UN SILLON Americano nuevo para peluquería. Referencias: Gran Hotel Italiano. 10.—I—37.

Se ha producido un nuevo conflicto entre el Supremo Gobierno y el Obispo

ECOS

COLECCION DE CLAVOS.

William Pepmiller, de Maryville, hace una colección de clavos históricos. Ultimamente ha recibido cinco paquetes que contienen cada uno cuatro clavos de Cristo.

Ahora está muy apurado por saber cuáles han de figurar en su colección como auténticos, aunque previamente desea eliminar la cuestión de si en ese entonces existían ya clavos propiamente tales...

—z—

REGLAMENTO PARA GUARDIANES.

La Inspección General de Policías ha editado un reglamento para los agentes de parada.

Lo que falta ahora es que los guardianes aprendan a leer, a fin de que se enteren de las prescripciones que contiene esa cartilla; porque de otro modo tendrían que aplicarla de oídas...

—z—

TANQUE.

El profesor Karsuze Nichi, famoso hombre de ciencia japonés, llegó a Estados Unidos con objeto de demostrar sus interesantes teorías y estudios sobre el corazón.

Sostiene que el corazón no tiene analogía con una bomba sino con el tanque, y que la vida propiamente comienza a los 40 años y puede prolongarse, con un adecuado régimen hasta los 120.

Por lo visto el armamentismo ha invadido hasta el dominio de las especulaciones científicas...

—z—

LAS LETRAS

"RUMBO SOCIALISTA".— Félix Eguino Zaballa.— Un socialismo inspirado en sentimientos de revancha de las clases oprimidas se hace inicialmente sospechoso, porque subordina lo claridad del juicio y la firmeza doctrinal de las convicciones a ese hecho que prevalece en la postura ulterior. Es este, con pocas excepciones, el defecto principal de la propaganda y de la exposición, socialista. Eguino Zaballa, imbuído de estas ideas, se ha enrolado entre los que por encima de toda otra consideración toman el hecho y proclaman la necesidad de modificarlo mediante la receta socialista. Y claro para llegar a alguna conclusión, que tenga arraigo en el ambiente, se abre camino "rumbo a la comprensión total del problema, en sus múltiples aspectos.

Esto del socialismo boliviano, como hecho que se está produciendo, es algo así como una ecuación con muchas incógnitas y una de las principales es entender bien por qué motivo un sistema antiguo —anterior al liberalismo— ha de poder resolver la futura felicidad del país. En un sentido lógico, socialista es el mismo liberalismo cuando ensaya la coordinación de la iniciativa individual con fines colectivos, el fascismo que finca el éxito de su gestión pública en la nueva organización agraria, y la monarquía, que sólo busca la prosperidad de los habitantes, los más humildes, del confín territorial de la nación. Es una pretensión intelectual muy discutible ésta de decir que el socialismo no sea algo, como el aire, patrimonio de todos los tiempos y de todas las personas.

En lo tocante al problema agrario, Eguino Zaballa se vuelve contra el latifundio, pero elude la comprobación de que en un país de enorme extensión territorial, como el nuestro, y de escasa población, el latifundio será impuesto por la geografía. El latifundio, dice, está aniquilando la economía nacional; pero si no existe aun y ojalá pudiéramos organizarlo de cualquier manera, ya sería mucho. Liquidar lo existente es pues una afirmación desprovista de sentido. Poblar es mejor, porque resuelve virtualmente el problema, colocando su solución en buen camino.

En lo del Indio, el autor admite que es preciso llegar a él por métodos socialistas, tratarlo de igual a igual, como hombre y como ciudadano. Cuáles serían esos métodos, no los enuncia. Pero juzgando que sea el sindicalismo agrario, nadie puede desconocer los peligros de esta organización, prematura en un medio primitivo. Hay que arraigar al autóctono en la tierra, superando su aptitud específica: lo agrario. Alfabetizar al indio será siempre una medida incompleta, lo esencial es hacer de él un agricultor moderno, que produzca más y consuma en la misma proporción.

La movilización general del trabajo, es una frase seductora y sugestiva. Mentalmente presupone una legión de desocupados, a quienes habría que obligar a que tomen su tarea y rindan provecho. El gobierno la ha adoptado, aunque teóricamente, y ahí está la experiencia. Carece empero de sentido en un país desértico y vasto como Bolivia, donde no hay desocupados contra su voluntad. En nuestro país si existe alguien que no trabaja es porque le gusta ver trabajar a los demás y a causa de que no tiene necesidad urgente de abandonar el ocio habitual. Si aplicáramos el principio veríamos que por la escasa población no tenemos ni la décima parte de los brazos que se necesita para adecuar la vastedad del territorio al número de jornaleros disponibles en cada especialidad. Ego es un hecho inobjetable.

Hasta aquí aludimos a grandes líneas a las ideas. La exposición de los temas está hecha con vigor. Eguino Zaballa ha escrito un libro sobre socialismo, cuyas conclusiones pronto tendrá que enmendar en la vida política cuando como dirigente, en contacto diario con los problemas, vaya desechando lo superfluo de sus pensamientos, para concluir por una enmienda que si no ha de volverlo al liberalismo, o a la democracia, modificará en gran parte su estructura mental de hoy. Ese es el camino. "Rumbo Socialista" se lee con interés, pues está escrito con claridad, que es condición indispensable en la literatura, así sea socialista; y será bien acogido por los hombres de hoy y ayer.

VICENTE MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V
ABOGADO
Of: Ayacucho 284, Teléfono 551.
Casilla 625.

A CAUSA DEL NOMBRAMIENTO DE SINDICOS

En ejercicio del patronato nacional que el gobierno ejerce sobre los bienes de las comunidades religioass, el Ministerio de Culto nombra, cada vez que se produce una vacante, al Síndico o administrador de los bienes. Esta facultad fué siempre ejercida de acuerdo entre el gobierno y el Obispado, en mérito de que Concordatos vigentes prescriben q' en el ejercicio del patronato será ese el procedimiento usual, aparte del propósito que se tenía de mantener cordiales relaciones entro la iglesia y las autoridades.

SINDICOS SUSTITUTOS

Durante el gobierno anterior, el mencionado Ministerio nombró a los Síndicos de los Monasterios de Concepcionistas y Carmelitas, de monjas contemplativas, cuyos bienes están ubicados en la ciudad y en provincias.

El nombramiento se hace mediante terna que eleva el Obispado y título que expide el Ministerio de Culto.

Estando en ejercicio de sus funciones, el gobierno ha designado nuevos Síndicos de esas mismas comunidades religiosas a los señores Alberto Oropesa y Jose Zuazo, nombramiento que el Obispo ha observado fundándose en que no hay acuerdo alguno sobre el fenecimiento del as funciones de los Síndicos anteriores, quienes cumplen su deber a satisfacción de esa Diócesis, y también porque el Obispado no elevó la terna para que se hiciera el nombramiento en el caso de existir una solución del primer extremo. Requisitos que no estando llenados deben subsanarse, en homenaje a la armonía que ha de existir en las relaciones de la Iglesia con el Estado.

NO SE CONOCE LA SOLUCION

Producidas esas observaciones, corresponderá al gobierno resolver la divergencia conforme a su criterio. El Ministerio de Culto adoptará al respecto una medida definitiva, que ha de comunicar al Obispado mediante nota, con lo cual quedará eliminada la dificultad o colocado en su punto más grave.

Es de considerar que el patronato debe ser ejercido con discresión y prudencal, de modo que no haya motivo de dificultades subsiguientes, en interés mismo del gobierno, consistente en no suscitar inconvenientes.

Continúa esta ciudad sin un edificio propio de correos

EN MEXICO NO EXISTE PERSECUCION RELIGIOSA

SOSTIENE EL MINISTRO DE DICHO PAIS

Dimos ayer cabida en estas columnas a una circular de la autoridad eclesiastica, referente a los sucesos religiosos que se desarrollan en Mexico. Con relacion a este documento, el señor ministro de aquella nacion, don Alfonso de Rosensweig Diaz, nos dirige la carta que publicamos enseguida, haciendo constar que, tratandose de un asunto que interesa al mundo catolico, LA RAZON es un diario totalmente imparcial. Dice la carta del distinguido diplomatico:

Muy estimado señor Director:

En el numero de hoy del importante organo periodistico que tan dignamente dirige, se ha servido usted reproducir una carta pastoral del señor Obispo Aspe sobre la llamada persecucion religiosa en Mexico, y hace usted algunas apreciaciones que equivalen a hacer suyo el contenido de dicha pastoral. Esto me obliga a hacer las siguientes observaciones:

El clero mexicano ha dado motivos para que un regimen que protege los derechos del pueblo haya reglamentado en forma eficaz sus funciones, encuadrandolas dentro del terreno espiritual exclusivamente, que es el único que le corresponde, de acuerdo con los preceptos mismos del fundador de la religión cristiana. A esta accion normativa ejercida por el Estado Mexicano es a lo que se ha dado en llamar persecución religiosa, porque escogiendo esta forma de presentar los hechos se cree poder ejercer una presión sobre las determinaciones del Gobierno de México.

Cuando el clero mexicano ha observado una conducta patriótica y evangelica, ha merecido el bien del pueblo mexicano. Entre los sacerdotes que venera mi país puedo citar los nombres de Fray Bartolomé de las Casas, protector de los indios, cuya estatua fue mandada esculpir y colocada en la plaza Mayor de la Capital de Mexico en 1921 por el mismo Gobierno revolucionario mexicano; y el Padre de la Patria, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la independencia de mi país; y, señor Director, cuantas cartas pastorales dirigio el clero de aquella epoca contra Hidalgo y como lo anatematizo y profano su cadaver por haber sido, con otros numerosos catolicos, el verdadero ejecutor de las doctrinas cristianas, decretando, entre otras muchas medidas, la libertad de los esclavos mucho antes de que lo hiciera Lincoln en Estados Unidos.

Concretando, deseo establecer una vez mas, puesto que constantemente nos obligan a repetirlo los fortuitos ataques de los circulos clericales:

1.— Que no existe en México persecucion alguna en contra de los católicos, porque mal podria un Gobierno eminentemente popular perseguir a la gran mayoria del pueblo mexicano, entre ella a las muchedumbres de obreros y campesinos que son los que con todo entusiasmo lo sostienen. No la hay también, porque, según declaraciones del mismo Presidente Cárdenas, "no es competencia del Gobierno emprender campañas antirreligiosas, con lo que no se consigue más que gastar estérilmente el esfuerzo de los servidores públicos, levantar resistencias y aplazar indefinidamente el cumplimiento de los postulados economicos y sociales, basicos para el bienestar del pueblo".

2.— Que no hay tampoco persecucion de las creencias religiosas, pues todos los templos de México permanecen abiertos y en ellos celebran los catolicos bajo la direccion de sus sacerdotes todas las ceremonias que establece el culto catolico, sin que el Gobierno intervenga en lo mas minimo, en ningun sentido. Las versiones sobre la llamada persecucion religiosa no las toman ya en serio en ninguna parte en donde conozcan realmente la situacion mexicana y ellas se han convertido simplemente en bandera politica de los sectores opuestos a la ideologia y a la accion social, economica y cultural del Gobierno de Mexico.

3.— Lo que si se ha hecho en Mexico y se seguira haciendo con la firmeza y constancia que el caso requiere, es la implantacion de una politica social y economica en beneficio del pueblo y el establecimiento de la enseñanza que se considera mas conveniente para conseguir en forma integral, ese fin, aunque a ambas cosas se oponga la iglesia en México y en todo el mundo, en su afán de mantener posiciones de privilegio económico y de dominio politico que

Ruego a usted, señor Director, no le corresponden en un Estado Soberano.

quiera dar cabida en su prestigioso diario, en el mismo lugar en que apareció la transcripción de la carta del señor Obispo Aspe, a esta aclaración, por lo que le quedaré altamente agradecido.

No es órgano oficial pero goza de privilegios oficiales

Un comunicado de la Secretaría Privada, cuyo texto publicamos en seguida, indica que el diario "La Calle" no es órgano oficial, y que sus directores — deben ser algunos — son también totalmente independientes del Ejecutivo.

Los hechos empero son otros y tenemos que citarlos, para explicar por qué sostuvimos el carácter oficial de ese vocero. Lo redactan funcionarios públicos, como es notorio, y goza de ciertos privilegios o influencias que ciertamente justifican el atribuirle ese carácter. Basta recordar que hace poco, después que el ministro de Gobierno hubo ordenado q' se entregara esa imprenta a su legítimo propietario, a mérito de orden judicial, los directores, alegando tener orden superior, desconocieron esa medida, violentaron las cerraduras y retuvieron la imprenta que un mandamiento ordena devolver a su dueño. Es este un privilegio inexplicable si efectivamente ese diario no tiene carácter oficial. Puede más que el gobierno, pasa por sobre las órdenes del Ministerio del Interior.

Pero tenemos que creer en la veracidad del comunicado y sólo nos resta decir que si ese diario no es oficial debería llamársele al orden, a fin de que defienda la causa socialista con más limpieza y decencia: es decir sin apropiarse de lo ajeno ni ejercer la publicidad valiéndose de un despojo. Este es un precedente que no hace honor al país, a sus autores ni al periodismo.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA PRIVADA

El diario LA RAZON, en su número correspondiente a la fecha, califica a "La Calle" de órgano oficial. Se deja constancia que el Supermo Gobierno no mantiene ningún vocero de prensa de este carácter. El periódico socialista sólo obedece a las inspiraciones de sus directores, totalmente independientes del Ejecutivo.

La Paz, 16 de diciembre de 1936.

EL ESTADO SERA SOCIO DEL LANIFICIO BOLIVIANO

El Ministerio de Hacienda dictará una resolución suprema relativa a la fábrica de tejidos Soligno, de esta ciudad.

El régimen a que ha de sujetarse el Lanificio Boliviano, en su carácter de industria protegida, será de sociedad con el Estado, al que le reconocerá una participación en el capital y en las utilidades como socio, con obligaciones y derechos que han de fijarse claramente en el texto del contrato.

Se hace constar que esta medida ha de entrar en vigor con el consentimiento del Lanificio o de sus personeros autorizados, quienes desean ese régimen, a fin de que siendo protegida la fábrica pueda mejorar la organización del trabajo, de modo que no esté sujeta a las contingencias de los movimientos obreros. No hay en ello imposición alguna que pueda servir de precedente.

Teniendo el Estado participación como socio en las actividades comerciales controlará mejor la fábrica y en general los negocios del Lanificio. El porcentaje de participación aun no está fijado y depende del estudio que actualmente se realiza.

SE LANZARA DOS MILLONES MAS DE MONEDA DE NIQUEL

El Ministerio de Hacienda hace las gestiones del caso, ante fabricantes de Austria, para una nueva emisión de moneda fraccionaria de niquel.

Se indica que la suma emitida alcanzará a Bs. 2.000.000 que el fabricante deberá entregar en sucesivas partidas. La dimensión y la forma de dicha moneda de 10 centavos serán idénticas a las actuales.

Parece ser que no se pondrá en circulación esa existencia de niquel sino que ha de proveerse al banco emisor a medida que las necesidades comerciales reclamen su entrega.

La moneda fraccionaria llena la misión de facilitar las pequeñas transacciones y su valor cancelatorio es limitado. La que ha de emitirse completará las emisiones de 1935, que actualmente circulan en el país.

Antes de lanzar esta nueva emisión bueno sería que se conozca la opinión del Banco Central respecto a la necesidad de aumentar la circulación de la moneda de niquel.

ADQUISICION DE CAÑERIA PARA AGUAS POTABLES

La Junta Municipal de Almonedas ha resuelto convocar a nuevas propuestas para la adquisición de cañerías destinadas al servicio de aguas de la población, habiéndose dispuesto que los Ingenieros de la Municipalidad y de la Junta Impulsora de Aguas Potables amplíen el pliego de condiciones y especificaciones a que deben sujetarse los proponentes. El plazo ha sido fijado hasta el 30 del mes en curso.

BATIDA DE MENDIGOS

El personal de la Policía Urbana efectuó ayer una batida de mendigos que han tomado la costumbre de salir por calles y plazas, incomodando a los transeuntes.

Fueron detenidas 25 personas de ambos sexos, habiéndose ordenado que siete de ellas sean pasadas al Asilo de San Ramón. Las 18 restantes serán empleadas en trabajos de obras públicas, en vista de sus excelentes condiciones físicas.

CON LOCALES IMPROVISADOS Y DEFICIENTES

Antigua aspiración de varios gobiernos fué construir un edificio especial de correos.

Muchas iniciativas se ha sugerido en este orden. Con los progresos de la arquitectura y el gusto nuevo, por la amplitud y comodidad de los locales destinados al servicio público, podríamos levantar un edificio moderno, dotado de todos los compartimientos que son indispensables en esta clase de construcciones.

LOCAL AMPLIO, COMODO Y MONUMENTAL

El servicio de correos ha de aumentar considerablemente a medida que crezca la población y se multipliquen los negocios del comercio.

No es posible resignarse a contar con los actuales edificios, que son improvisados, en locales cuya adaptación no ha dado buenos resultados. Hay que construir un edificio central, propio, con capacidad para el servicio actual y sus complicaciones futuras.

Las secciones de posta restante, casillero de abonados, impresos, certificados, venta de estampillas, encomiendas, giros, etc., deben estar instaladas en compartimientos amplios y cómodos. Los buzones, los puestos de venta, todo ello ha de estar también distribuido con método, consultando siempre las necesidades del servicio.

ACOMETER LA OBRA

El Ministerio de Comunicaciones posee planos y proyectos para este edificio. Tiene también estudios para financiar los recursos. Es entonces necesario que se ponga a la vista esa documentación y se encare resueltamente la cuestión del edificio especialmente construido para el servicio de correos de la ciudad. En lugar céntrico, próximo a las oficinas del Estado principales, con ubicación adecuada y que permita una gran circulación de camiones para trasladar la correspondencia. El gobierno debe pedir esos antecedentes y estudiar la manera de dar cima a tantas iniciativas olvidadas.

LOS RECURSOS

Un recargo en la estampilla, de pocos centavos, podría soportar el público si es para la construcción de este edificio especial. Con la venta o adaptación a otra oficina pública, del local que ahora ocupa el servcio de correos, se pudiera disponer de una suma importante destinada a cubrir los primeros gastos del edificio. Y votando subsidios anuales para la construcción, en dos años más la ciudad podría contar con ese nuevo edificio.

El correo improvisado en casas reconstruidas nunca dará buenos resultados. Hay que construir el edificio propio y luego el personal tendrá que ponerse en su actuación a la altura de los progresos materiales alcanzados.

Insistimos, en consecuencia, en que se estudie este asunto y se le dé una solución satisfactoria, en el sentido enunciado.

70 ESTABLECIMIENTOS NOTIFICADOS PARA ABONAR MULTAS

En vista de que durante los días sábado y domingo últimos se infringió la ley seca en numerosos establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, los agentes de la Policía Urbana comenzaron ayer a notificar a los propietarios de esos negocios, concediéndoles un término de 24 horas para su presentación en la comisaría respectiva.

El número de establecimientos controlados llega a 70, entre hoteles, bares, restaurants, picanterías, pulperías y chicherías, lo que viene a confirmar una vez más que mientras no se tomen medidas severas difícilmente se hará cumplir la ley seca.

EXAMENES DE DERECHO PENAL

Por disposición del Rectorado de la Universidad se ha señalado el día de hoy para la recepción de los exámenes de Derecho Penal correspondiente al segundo curso, debiendo comenzar el acto universitario a horas nueve de la mañana en el local de la Facultad de Derecho.

El Tribunal ha quedado constituido en la siguiente forma: Alberto López Sánchez, catedrático de la materia; Roberto Zapata, catedrático de Sociología; Luis Nava, catedrático de Medicina legal; Enrique Baldivieso, catedrático de Derecho constitucional, Delegado universitario.

FIML

ORIENTE Y OCCIDENTE

La atención del viejo mundo, que por un momento perdió el hilo de los sucesos que vienen desarrollándose en la península ibérica, para concentrar su interés alrededor del romance real de Inglaterra, dirige ahora sus miradas al extremo oriente, para espectar el panorama de una nueva guerra civil.

Es la China que nos brinda el tema de actualidad con la revolución del general Chang Sueh Liang, dirigida contra el gobierno central de Nankin por no haber declarado la guerra al Japón. El caudillo rebelde, como primera diligencia, se ha apoderado de la persona de Chiang Kai Shek, el famoso general que desde hace tanto tiempo se ha mostrado como el personaje más esclarecido del escenario político chino.

Y mientras Chiang Kai Shek ordena a los suyos un ataque sobre las tropas revolucionarias, sin tener para nada en cuenta que él se halla en poder de los sediciosos, Chang Sueh Liang — el insurrecto — garantiza la vida de su ex-jefe.

Si esto ocurre en España, pongamos por caso que uno de los comandantes enemigos cae en poder del otro, a estas horas las radiodifusoras ya habrían trasmitido el siguiente parte: "Esta mañana, a las 6, después de un consejo sumario de guerra, fué pasado por las armas el general o el político X".

Y, sin embargo, los hombres civilizados de Europa pregonan una superioridad moral indiscutible sobre los demás pueblos del universo, sin comprender que entre el Oriente y el Occidente hay la misma distancia que existe entre Confucio y los jefes de las tribus primitivas que poblaron el territorio ibérico.

Por algo los grandes moralistas de la humanidad — Jesucristo y Mahoma entre ellos —proceden del continente asiático.

CANDIDO GIL.

MATINEE DEL CIRCULO DE LA PRENSA

El Comité Organizador del Concurso preliminar de Belleza, se permite comunicar a la sociedad de La Paz, que la matinée anunciada para ésta tarde a las 18, en el Club de Extranjeros, ha sido diferida hasta el sábado 19 del corriente, valiendo para esa fecha las invitaciones que han circulado. El deseo de la prensa local, al organizar esta fiesta, es que se encuentre congregada toda la alta sociedad de La Paz. En este entendido, cualquier indicación respecto de las personas que aún no hayan recibido invitación, será atendida con agrado, en las redacciones de EL DIARIO, LA RAZON y ULTIMA HORA.

La Paz, 17 de diciembre de 1936.

El nuevo impuesto a la fabricacion de alcoholes

En Consejo de Gabinete ha sido dictado un decreto, por el que se establece la nueva escala de impuestos a la fabricación de alcoholes y aguardientes elaborados en el país, derogándose la ley de 23 de enero de 1918, y manteniéndose en vigencia el reglamento general de Alcoholes y Aguardientes de 29 de enero de 1918, en cuanto no se oponga a las prescripciones establecidas en el nuevo decreto.

Los principales artículos son los siguientes: —

Alcoholes. — Elaborados con materia prima nacional de cereales y tubérculos, litro Bs. 3.—

Elaborados con materia prima nacional de caña y de frutas, litro Bs. 2.70.

Elaborados con materia prima importada, litro Bs. 3.20.

ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Elaborados en el país, de acuerdo al porcentaje fijado en el Art. 70, litro Bs. LIBRE.

Los extranjeros importados, líquidos o solidos (Kilo o Litro, Bs. 0.55.

AGUARDIENTES

Elaborados de caña de azúcar, hasta 45% Gay Lussac, litro Bs. 0.80.

Los mismos, que pasen de 45o hasta 60o Gay Lussac, litro Bs. 1.10.

Elaborados de uva, vino, residuos de uva y los destilados de frutas, que no pasen de 56o Gay Lussac, litro Bs. 0.40.

Los mismos, que pasen de 56o hasta 60o Gay Lussanc, litro Bs. 0.55.

Los que no fueran obtenidos de caña de azúcar, uva, de vino, residuos, hasta 60o Gay Lussac, litro Bs. 0.80.

Los elaborados con materia extranjera, hasta 60o Gay Lussac, litro Bs. 1.20

LICORES ESPIRITUOSOS

Los que contengan menos de 45o Gay Lussac, litro Bs. 0.80.

Los que contengan de 45o hasta 60o, litro Bs. 1.20.

Los que contengan más de 60o Gay Lussac, litro B. 2.40.

La medición del grado alcohólico de los productos de elaboración nacional, se hará con el alcoholi-metro de Gay Lussac.

Para los efectos impositivos, se considerarán aguardientes todas las bebidas destiladas que no contengan más de 60o de alcohol, medidos en el mencionado alcoholímetro, a la temperatura de 15o centígrados. Toda bebida destilada que contenga mayor grado alcohólico que el citado, e igual temperatura se considerarán como alcohol.

Queda prohibida la internación de alcoholes y aguardientes de procedencia extranjera, a excepción del alcohol desnaturalizado para usos medicinales, industriales o domésticos y de licores de marcas especiales y de naturaleza no tóxico, envasadas en botellas, cuya importación debe hacerse de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El contrabando será penado con el comiso de los productos, así como el secuestro de las acémilas o vehículos en que se haga el transporte, sin perjuicio de la aplicación de multas de Bs. 100.00 a Bs. 5.000.00 y prisión de un mes a un año, de acuerdo a la grave del hecho".

UN DECRETO SUPREMO ESTABLECE LA NUEVA ESCALA DE IMPUESTOS A LA FABRICACION DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES ELABORADOS EN LA REPUBLICA

CARTA ABIERTA

(SOLICITADA)

Potosí, 5 de Diciembre de 1936

Al señor
Director de "LA RAZON".
La Paz.

Señor:

El diario "La Calle", de la ciudad de La Paz, en su número del 27 de noviembre del año en curso, registra una crónica soez y burda contra Monseñor Cleto Loaiza, Obispo de este Departamento y Presidente del Comité de Asistencia Social, a quién se trata de hacer figurar como licitador exclusivo de los Almacenes Fiscales de Abasto de Potosí.

Dicha crónica que sensiblemente va acompañada de copias de documentos privados del Ministerio de Comercio e Industria, como otras muchas publicadas por el diario aludido, no nos habría llamado mayormente la atención ni tampoco le habríamos dado una importancia que en sí, no merece, mas, esta vez en forma tendenciosa, bajo la apariencia de su ataque personal a Monseñor Loaiza, se oculta una insidiosa campaña contra este Comité, tratándose de hacer fracasar su contrato que tiene suscrito ante el S. G., para la administración de los Almacenes Públicos de Abasto del Departamento.

No queremos entrar en mayores detalles sobre el particular, pues, tanto las autoridades, como el pueblo de Potosí, tiene amplios conocimientos sobre los fines que persigue el Comité y el destino que tiene acordado a los fondos que se hallan bajo su custodia y las utilidades q' estos producen en los almacenes, pero, a fin de evitar que se paralogice la opinión de las autoridades agenas al Departamento y aún del resto del país que no ha seguido de cerca las actividades del Comité, hemos de permitirnos hacer una aclaración al periódico "La Calle", aclaración que al mismo tiempo, significará un voto de amparo y confianza que el Comité unánimemente otorga a su Presidente, por la injusta campaña de que es objeto, por parte del diario mencionado que tan fácilmente se deja impresionar por sujestiones antojadizas de personas probablemente interesadas.

Desde poco después de la fundación del Comité de Asistencia Social, desempeña el cargo de Presidente del Directorio de la institución, el Obispo de la Diócesis Monseñor Cleto Loaiza, cuyos sentimientos eminentemente patrióticos y humanitarios, así como su intachable corrección y honorabilidad, le han hecho acreedor a la estimación y el respeto del pueblo todo, que vé en él, una prenda de garantía para todos sus intereses.

Para acrecentar los fondos que el Comité tiene destinados íntegramente a los huérfanos de guerra del Departamento, se resolvió concursar a la convocatoria hecha por el Ministerio de Comercio e Industria, para la administración e instalación de los Almacenes de Abasto Público en los diferentes Departamentos. — Obtenida que fué la concesión, el Directorio del Comité de Asistencia Social, por unanimidad, resolvió munir de todas las facultades necesarias a su Presidente Monseñor Loaiza y Secretario doctor Silverio S. Saravia, para que representando a la institución, se constituyan en la ciudad de La Paz a efecto de suscribir el contrato respectivo ante el Ministerio de Comercio e Industria.

Es en este carácter que Monseñor Loaiza, ha suscrito el contrato antes mencionado, precautelando los intereses de los huérfanos de guerra y no en carácter particular como tan tendenciosamente se trata de dar a comprender. Sirva esta aclaración para deslindar de una vez por todas este asunto, a la sombra del cual se trata de menoscabar la dignidad de uno de los hijos más conspicuos y apreciados del país, cuya vida y obras son un modelo de corrección y moralidad.

El punto referente al incendio de chozas de indígenas que trata de atribuirle es tan absurdo y descabellado, que no merece réplica; pues se destruye por su propio enunciado sensacionalista y rebuscado.

El Comité de Asistencia Social que se halla representado por todas las actividades del país se complace en hacer público su voto de amparo y confianza, discernido en favor de su muy digno Presidente Monseñor Cleto Loaiza.

Rogándole quiera usted hacer pública esta comunicación, en el diario de su digna Dirección y muy agradecidos de antemano por esta deferencia, saludamos a usted muy atentamente.

Seguros servidores:

Ascarrunz M., Ex-presidente del Centro de Propaganda. — Félix Avalos, Presidente del Centro Minero. — María E. Pacheco P., Presidenta de la Congregación Religiosa. — Roberto Pozadas, Presidente de la Sociedad Pro-prisioneros. — Félix del Carpio, Secretario de Gobierno del Sindicato de Médicos. — Vidal Moreira T., Representante de la Prensa Local. — Francisco Gómez, Presidente de la Unión Obrera. — Rafael Ramos C., Delegado del Centro de Propaganda y Defensa Nacional.

MEMORANDUM

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	Lr. Bs.	50.50	161.60
París	Fr. Bs.	0.50	1.56
Alemania	R.Mk. Bs.	4.20	13.40
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr. Bs.	2.40	7.65
New York	$o. Bs.	10.38	33.25
Argentina	$. Bs	3.15	10.10
Brasil	Milreis Bs.	0.62	2.—
Chile	$.		
Arica	$. Bs.	0.38	1.23
Perú	L. p. Bs.	2.60	8.30
Id. otras plazas			
Tacna	£. p.		
Japón	Yen		

CASA HOCHSCHILD

	Vista	Plazos
Estaño	£. 233.10.0	233 10.0
Cotizaciones del 14		
Plata	d 21.2|8	21.2|8
Plomo	£ 25.15.0	25.15.0
Zinc	£ 17.15.0	18. 1.3

ACCIONES

BOLSA

De Santiago por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Antofagasta noviembre 20.

Acciones mineras-Cotizaciones

Cerro Grande	$. 33.3|4
Montserrat	$. 28
Ocuri	$. 32.3|4
Oploca	$. 157
Oruro	$. 114
Patiño	$. 397

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que regirán en la quincena comprendida del 16 al 31 de diciembre de 1936.

Estaño, £. 230.12.2, por tonelada métrica.

Cobre, £. 45.19.4 1\|2, por tonelada métrica.

Plomo, £. 26.1.3, por tonelada métrica.

Zinc, £. 18.11.3, por tonelada métrica.

Plata, £. 0.1.9 5\|16, por onza troy.

Antimonio, £. 0.6.0, por unidad.

Wolfran, £. 1.13.6, por unidad.

Bismuto, £. 0.4.0, por libra inglesa.

Mercurio, £. 14.5.0, por botella.

Azufre, £. 5.10.0, por tonelada.

Goma elástica, £. 0.1.0 1\|2, por libra inglesa.

Gutapercha, £. nominal.

Balata, £. 0.1.3 1\|2, por libra inglesa.

Ipecacuana, £. 0.5.9, por libra inglesa.

Cascarilla, £. 0.1.9, por libra inglesa.

Quina, £. 0.0.9 1\|2, por libra inglesa.

Castaña grande, £. 1.12.0, por hectólitro.

Id. mediana, sin cotización.

Id. menuda, sin cotización.

Lana de alpaca, £. 0.1.11, por libra inglesa.

Lana de oveja, £. 0.1.7, por libra inglesa.

Lana de llama, £. 0.1.3, por libra inglesa.

Según el tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Bolivia, que se trasmite por separado.

DICIEMBRE

JUEVES

— 17 —

San LAZARO

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 20

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO

Salida del sol: 6.16 hs.

Puesta del sol: 19.00 hs.

Paso por el meridiano, 12.27 hs.

Presión barométrica, máxima: 493.8

Presión barométrica, mínima: 491.0

Tendencia barométrica: a bajar.

Temperatura a la sombra: máxima: 21.1

Temperatura a la sombra, mínima: 6.1

Temperatura a la sombra, media 21.8

Temperatura al sol, máxima: 27.8

Humedad relativa, máxima: 95.0

Humedad relativa, mínima: 14.0

Evaporación en milímetros: 3.4

Viento dominante: S.E.

Estado del cielo: Semicubierto.

Meteoros diversos: Niebla al amanecer.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.

Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 17.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.

Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes.

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional en el avión del lunes, el día DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes, los días VIERNES hasta hs. 9 a.m.

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines sh. 25.

Patiño Mines $o.a. 15.5\|8.

PANAGRA

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago — Arica — Tacna — La Paz) los viernes a hs. 11. (Uyuni-La Paz) los días domingos a hs. 13.—

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE (Casa Grace y Co.) — Próximas salidas al norte:— De Antofagasta: 19, Santa Inés; 28, Santa Clara; enero 12, Santa Rita; enero 12, Santa Bárbara.

Próximas salidas al sur:— De Arica:— 18, Santa Clara; 25, Santa Rita; 1o. de enero, Santa Bárbara; enero 7, Santa María.

De Antofagasta 19, Santa Clara; 27, Santa Rita; 2 de enero, Santa Bárbara; 9 de enero, Santa María.

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— 21, Palena; 28, Maipo; enero 4, Aysen; enero 11, Pudeto; enero 18, Huasco; enero 25, Mapocho.

De Arica.— 22, Pudeto; 29, Huasco; enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

Próximas salidas al sur:— De Antofagasta.— 17, Aysen; 23, Pudeto; 31, Huasco; enero 7, Perú; enero 14, Palena.

De Arica.— 15, Aysen; 22, Pudeto; 29, Huasco; enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

LINEA PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY (Duncan Fox & Co).— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— Enero 21, Orbita.

Próximas salidas al sur.— De Antofagasta.— Febrero 28, Orduña.— De Arica.— Enero 9, Orbita; febrero 27, Orduña.

ROYAL MAIL LINE LIMITED (Duncan Fox y Cia. Ltda.):— Línea "A" (Buenos Aires-Southampton, vía Montevideo, Brasil, San Vicente (Cabo Verde), Madeira, Vigo o Coruña y Cherbourg).— 23, Arlanza; enero 6, Almanzora

Línea Highland (Buenos Aires — Londres, vía Montevideo, Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulogne).— 24, Highland Monarch; enero 2, Highland Chieftain.

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS

Expreso Nacional (Arturo Vecturo), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los días a horas 9.

SERVICIO A SORATA. —

Empresa de automóviles y camiones. (Fabri y Peñafiel.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

De turno:

"Botica Nueva" (calle Chuquisaca) y "Botica Oblitas" (subida a la calle Obispo Cárdenas).

LAS LABORES MINISTERIALES

MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEO

Los trabajos materiales para la instalación de las oficinas del Banco Minero llegan ya a su término y están tomadas todas las medidas a la organización y desenvolvimiento de esa institución de crédito, abrirá sus puertas al público en los primeros días de enero próximo.

En los centros mineros hay verdadero interés porque el Banco inicie cuanto antes sus operaciones, que principalmente han de ir a tonificar la situación de los mineros que, por falta de recursos, se ven compelidos a no intensificar sus trabajos con perjuicio suyo y del país.

El plan a que ha de sujetarse la institución, ha sido estudiado concienzudamente y hace esperar que ese organismo tan útil y necesario para la paqueña minería ha de responder con amplitud y eficiencia a los fines de su creación.

Se ha comunicado a nuestra delegación ante el comité de Londres que Bolivia da su asentimiento al nuevo plan elaborado para el control internacional del estaño, en el período de cinco años a partir de enero de 1937 conforme a los acuerdos de los que ya oportunamente se informó.

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Chocos para el F.C. Arica-La Paz.

Se ha autorizado al F.C. Arica-La Paz para que en su maestranza de Viacha se trabajen estos materiales con destino al F.C. Potosí-Sucre.

Materiales para el F.C. Potosí-Sucre.

Gestiónanse ante el Ministerio de Hacienda la liberación de derechos para 6 cajas conteniendo uniformes, linternas y piezas accesorias para frenos de aire, que necesita el F.C. Potosí-Sucre.

Exoneración del pago de estadía en los depósitos del F.C. Cochabamba-Santa Cruz.

A solicitud del Ministerio de Industria se ha exonerado del pago por estadía de las mercaderías que por falta de vehículos de transporte para Santa Cruz son depositadas en los almacenes del F.C. Cochabamba-Santa Cruz.

Caminos Todos Santos-Palmar.

Se ha dispuesto se destine la suma necesaria para los trabajos de la referida vía, en vista de la solicitud del Ministerio de Industria.

Camino Cochabamba-Santa Cruz.

Se ha dispuesto de la Pagaduría de Guerra de Santa Cruz, abone al regimiento Padilla las sumas que se le adeudan por los trabajos de reparación en el camino de referencia.

Edificios públicos de Chuquisaca.

Se ha dispuesto que la prefectura de Chuquisaca contrate los servicios del ingeniero Roberto Paravicini, para que efectúe los trabajos de refacción en el edificio de la Biblioteca Nacional del Teatro Gran Mariscal y del Palacio de Justicia.

Palacio de Justicia de Tarija.

Se ha consignado en el presupuesto general para 1937 la partida correspondiente para la conclusión del mencionado edificio.

SE NECESITA

Experto garantizado en plantaciones de eucaliptus perímetro calculado 50 Hs. Dirigirse a M. E. Casilla 648 La Paz. (19-12-36)

COLEGIO "SAN CALIXTO"

Establecimiento educacional de primer orden.

PRIMARIA — EXTERNADO

SECUNDARIA — SEMI-INTERNADO

CLASES DE ADORNO

Amplios campos de deporte.

Quedan abiertas las matrículas desde el 15 de Diciembre. Hs. de 9 a 12 y de 14 a 17.

Calle Jenaro Sanjinés, 619 Tel. No. 13 La Paz.

Servicio diario de góndola propia del Colegio.

COLEGIO DON BOSCO DE ARTES Y OFICIOS

Casilla 204 — Teléfono 96 — Telegramas: "Salesianos".

Está abierta la matrícula para ALUMNOS INTERNOS DE ARTES Y OFICIOS y para ALUMNOS EXTERNOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

HORAS DE OFICINA: de las 9 hasta las 12 y de las 14 hasta las 18.

La Paz, 15 de diciembre de 1936.

LA DIRECCION.

24—XII—36.

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífiles, Blenorragia), PARTOS.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas:, de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

INSTALACION CINEMATOGRAFICA

Se vende la muy completa instalación cinematográfica conocida con el nombre de CONDOR MAYKU FILM.

Está en perfecto estado de funcionamiento e instalado en un local adecuado. Se presta para tomar diario 1000 metros de película CINEMATOGRAFICA. Tiene máquina impresora y máquina para hacer títulos. Ultimamente el Gobierno hizo girar con el conocido operador Luis del Castillo C. los matchs interdepartamentales de football con esta amplia instalación.

Ofertas a E. VARGAS. Casilla 139 — 24—XII—36.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

J. I. MURILLO, Abogado Comercial

Sirve de intermediario en la compra y venta de toda clase de propiedades.

Garantiza la pronta revisión de títulos y la correcta tramitación en las transacciones. Se vende terrenos en Sopocachi sobre la Av. a la Forestal a precios convenientes.

Comisión mínima.

Inscriba hoy mismo la propiedad que desee vender, o envíe su dirección completa especificando la clase de inmueble que desee comprar.

Dirección: Para la correspondencia: J. I. MURILLO, Comercio 311. La Paz. — Para verse personalmente: Entrada al Escritorio por la tienda de Murillo Hermanos, Comercio 311 o por la calle Socabaya No. 381.

¡Primero compré KLIM para mi nene— y ahora *toda la familia* toma esta excelente leche!

ASÍ es como muchas familias tienen oportunidad de conocer la Leche pulverizada Klim — la mejor leche de vaca, de la que sólo se ha extraído el agua.

Multitud de médicos recomiendan Klim para alimentar a los nenes, debido a que la pulverización hace más digerible esta leche. Porque Klim es leche *pura* y *siempre* fresca, se *conserva* perfectamente, sin necesidad de refrigerarla.

Para uso de la *familia*, no hay leche más conveniente ni más uniforme. Siempre que se desee leche líquida con *todo* el sabor natural y *todo* el valor nutritivo — simplemente mézclese Klim con agua.

Pruebe usted la leche Klim hoy mismo. Si su abastecedor no puede servirlo, sírvase darnos su nombre y su dirección.

LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA

W. R. Grace y Co. — Representantes para Bolivia.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

*Informaciones llegadas de Buenos Aires hacen saber que el doctor Juan G. Valenzuela, ministro plenipotenciario de la República Argentina, ha diferido su viaje hasta mediados del próximo mes de enero.

REUNIONES.—

*Un grupo de elementos jóvenes de la localidad viene organizando una fiesta de despedida en obsequio de la señorita Mercedes Barragán Maldonado, con motivo de su próximo enlace matrimonial. Esta reunión se llevará a cabo en el Club de Extranjeros, la próxima semana.

*Como lo teníamos anunciado, ayer se reunieron las señoras y señoritas que componen la Sociedad Protectora de la Infancia, habiendo resuelto varios asuntos que se hallaban pendientes y considerado la realización de un gran baile para el 31 del presente mes.

*Continúan los preparativos para los bailes que con motivo de la Navidad y Año Nuevo se llevarán a cabo en el local del Teatro Municipal, que para el efecto será artísticamente decorado.

*Ayer tarde tuvo lugar la fiesta blanca de despedida que ofreció un grupo de señoritas en obsequio matrimonial.
de la señorita Cristina Idiáquez, con motivo de su próximo enlace

ACTUACIONES.—

*Dió lugar a un simpático acto la función de cine que ofreció ayer en el Teatro Princesa la señora Dora Contreras de Martínez Feduchy, en obsequio de los huérfanos de guerra y de los niños de los asilos San José y Carlos de Villegas. Cerca de 300 niños recibieron juguetes y dulces.

*En nuestros círculos intelectuales, científicos y artísticos, existe interés por concurrir a la conferencia que dictará el señor Max Portugal, director del Museo Tiahuanacu, en el local de la Biblioteca Universitaria, sobre los descubrimientos arqueológicos de Huancané-Konko.

Traje sastre de hilo blanco con blusa y accesorios en contraste con el que Margaret Fondue, de belleza morocha de Londres, provocó comentarios favorables en Miami, Florida.

COMIDAS.—

*Como estaba anunciado, ayer tarde se realizó el día de campo que un grupo de amigos y camaradas del teniente don Hernán Aneiva, le ofreció en una de las quintas de Miraflores, despidiéndolo de su vida de soltero.

*El directorio y miembros de la Asociación Nacional de Ex-prisioneros ofrecerá esta noche una comida en el Hotel Italiano en obsequio de los señores Alberto Salinas y J. Félix Pérez, delegados de las instituciones similares de Sucre y Cochabamba, respectivamente.

MATRIMONIOS.—

*Ayer fué celebrado el matrimonio del capitán de ejército don Alberto Arauz con la señorita Victoria Crespo Gastelú.

*El sábado será bendecida la boda matrimonial de la señorita Carmela Navarro Illanes con el señor Jorge Pando Gutiérrez.

*Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Córdova con el señor Víctor Marín S., debiendo realizarse la boda en breves días más.

NECROLOGICAS.—

*Ayer ha dejado de existir en ésta ciudad la señora Matilde Montecinos v. de Pino, cuyos restos serán trasladados al cementerio hoy a horas 11, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Rodríguez No. 186.

*Hoy a horas 15 y 30 serán trasladados al cementerio los restos del que fué señor Víctor Vargas Villaseca, debiendo partir el cortejo fúnebre del local de la Escuela México, calle Ingavi, esquina Pichincha.

ENFERMOS.—

*Se halla muy mejorada de sus dolencias la señora Graciela Ackerman de Otero.

*En franca mejoría la señora Aida Calvimontes de Samojé.

*Sigue enferma la señora Rosa Mery de Morales.

*Un tanto mejorada la señorita Aida Arce.

*Guarda cama la señorita Josefa Rocabado.

*Delicada de salud está la señorita Irma Fortún Sanjinés.

*Está enfermo el señor Abel F. Paiza.

*Continúa recibiendo atención médica el señor Abel Reyes Ortiz.

*Enfermo de algún cuidado está el señor Juan Luis Gutiérrez Granier.

VIAJEROS —

*De Oruro llegaron ayer los señores Julio Jáuregui y José Galindo.

*De Buenos Aires el señor José Soria en compañía de su esposa.

*De Cochabamba ha vuelto el señor Julio Patiño.

*De Sucre el señor Antonio Rico Toro.

*De Oruro el señor Lucio Pérez Velasco.

*De Potosí el señor Santiago Schulze.

*De Cochabomba los señores Aníbal Ormachea y Juan C. Estrada.

*De Coripata el señor Carlos Vargas.

*Viajó a Oruro la señora Emma Cortés de Hertzog.

*A Cochabamba el señor Jacobo Franck.

*A Oruro los señores José Ferrufino y Alberto Lévy.

*A Uyuni el señor Eduardo Portillo.

*Viajó a Trinidad el señor Antonio González Eguino.

LO QUE PIENSA FANNY

—Sobre la cabeza de las damas civilizadas lucen las plumas de los pieles rojas...

PRODUCTOS AMBAR

¿Sabe usted lo que son los productos "Ambar"? Lo dudo; de lo contrario, no tendría usted esa cara tan bonita pero tan llena de manchas, barrillos y paspaduras. "Ambar" da belleza, frescura, lozanía. Pruébelo. De 2 a 6 le harán una demostración gratis en la Villa de Paris, única casa que ofrece estos deliciosos productos.

"Ambar", recuérdelo, "Ambar". No es un réclame; es amor a la belleza. Complete usted la suya usando los productos "Ambar".

TEATROS Y CINES

"UNA NOCHE DE AMOR" Y "CARA AL PELIGRO" OFRECE HOY JUEVES EN POPULAR DOBLE EL TEATRO MUNICIPAL

Los carteles del Teatro Municipal anuncian para hoy jueves tres interesantes funciones. En matinée de horas 15 y 30 se exhibirá el precioso film de aventuras "A TODA MAQUINA", cuyo elenco artístico está integrado por notables astros de la pantalla. En la tanda de horas 18 y 30 se reprisará "SOMBRAS DEL PRESIDIO" una emocionante historia de amor, de lucha y de sugestivas enseñanzas.

Para la función nocturna se anuncia un programa doble a precios económicos con dos películas de categoría extraordinaria. La primera es la super-producción musical "UNA NOCHE DE AMOR", apoteosis del arte, de la belleza, de la armonía y de la técnica. La divina actriz Grace Moore, nos ofrece este brindis a los dioses, triunfando en esta joya musical del siglo. La famosísima soprano del Metropolitan Opera House de Nueva York, deleitará a nuestro público interpretando las partituras de "Traviata", "Carmen", "Marta", "Lucía de Lammermoor" y "Madame Butterfly", secundada por el notable tenor Tullo Carminnatti, Lily Talbot, Andrés de Segurola y Mona Barrie, quienes se superan en esta inmortal super-opereta sentimental. La segunda parte del programa será completado con "CARA AL PELIGRO".

¿SABE USTED COMER SPAGHETTI?

Los protagonistas de la película Columbia "Huyendo del Altar" — Chester Morris, Fay Wray y Lionel Stander — tuvieron que pasarse una semana comiendo el exquisito manjar italiano mientras filmaban una escena, muy a disgusto de Fay, que se empeña en conservar su gentilísima silueta.

Naturalmente, para saborear con más gusto este plato, tuvieron que poner en práctica diversos métodos de engullir el fideo de largo metraje. Cuatro son los sistemas más en boga: El primero, y más eficaz, es el método de rotación. Consiste éste en darle vueltas al tenedor, enrollándolos, teniendo como base una cuchara, y ejerciendo el tenedor las funciones de eje. Otro es el de atraparlos como se pueda, y, muchas veces, siendo tan resbaladizos, presenta el inconveniente de que vayan a parar a la pechera de la camisa dejando allí el consabido lamparón. El otro es el de cortarlos en trocitos, pero ni es práctico ni sabroso. El comerlos en esta forma es igual que tomar champaña en una taza de loza. ¡Se le va el sabor!

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Matinée: A TODA MAQUINA.— Noche: UNA NOCHE DE AMOR.

CAIDA DE UN IMPERIO.— Noche: UNA NOCHE DE AMOR.

NA.— Tanda: JUAREZ Y MAXIMILIANO O LA PRINCESA.— Tanda y noche: LA INTRUSA

PARIS.— Tanda y noche, estreno: VARIEDADES TRANSATLANTICAS.

BOLIVAR.— Matinee: APUESTA SUPREMA.— Tanda y noche: LUCES DE BUENOS AIRES.

MIGNON.— Matinée: HOMBRES DE AMERICA O EL DERECHO DE LOS PUÑOS.— Noche: TARZAN EL INDOMABLE episodios 5. 6, 7, y 8.

CINE MIGNON

Hoy jueves 17 de Diciembre.
Gran matinée obsequio a las 3 y 30 1|2.
Precios popularísimos.
Luneta 0.80, Galería 0.40.
La sensacional película COW BOY.
"HOMBRES DE AMERICA o EL DERECHO DE LOS PUÑOS"
Un film de emocionante desarrollo!
Noche a las 9.30, la serial de oro.
"TARZAN EL INDOMABLE"
Se proyectaran los episodios 5—6—7 y 8. Precios rebajados.
Nuestros dos próximos sensacionales estrenos absolutos para nuestro Teatro son:
"EL DOMADOR DE ALMAS"
Universal Pictures por Buck Jones.
"LOS DEMONIOS DEL PELIGRO"
Rko Radio por 10 estrellas.
Pronto: Grandes novedades cinematográficas.

TEATRO MUNICIPAL

Hoy jueves 17 de Diciembre.
— 3 — FUNCIONES 3 —
En matinée — La cinta de aventuras Columbia, por Preston Foster y Eddie Kane, titulada:

A TODA MAQUINA

Luneta 1.50 — Anfiteatro 0.80 — Galería 0.50.
En Tanda Social — Exito de la mas soberbia, suntuosa e intensa superproducción Columbia, hablada en castellano.
JUAREZ Y MAXIMILIANO o LA CAIDA DE UN IMPERIO
Palcos 20 — Luneta numerada 4.00 — Luneta alta 3.00.
En noche, gran función popular programa doble.
Primera parte. — La gran película Columbia, 5 operas cantadas por Grace Moore.
UNA NOCHE DE AMOR
Segunda parte. — La película de aventuras del sello Columbia.
Luneta general 3.00 — Anfiteatro 1.50 — Galería 0.80.

ALFONSO SANJINES LAVADENZ

Uno de los varios muchachos que dió el pueblo de Corocoro para la defensa de la patria, el cual contando solamente con la edad de 17 años, se alistó en las filas del Destacamento 121. Luego incorporado en el frente, al R-I-34, tomó en la gloriosa acción de "Rancho 8" rindiendo su vida heroicamente el 11 de septiembre de 1936.

Hoy con motivo del aniversario de su natalicio, su mamá y hermanos lo recuerdan con cariño.

La Paz, 16 de Diciembre de 1936. (17-XII-36))

SALOMON BALDOMAR BALCAZAR

ABOGADO
Ex-Auditor General de Guerra en Campaña
Atiende asuntos militares. — Bufete calle Yanacocha 336, tercer piso.— Teléfono 1169.

REMATE JUDICIAL

El doctor Francisco del Carpio, Juez Instructor segundo de la Capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 14 de los corrientes ha señalado el día 24 del presente a horas 14 para el remate de la casa No. 580 de la calle Tumusla de esta ciudad por la base de su tasación catastral de VEINTIOCHO MIL BOLIVIANOS (Bs. 28.000.—) por no admitir cómoda división entre los herederos del que fué Juan E. Flores. —

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito Actuario. Según aclaración de los demandantes, la casa consta de un patio, dos tiendas y catorce habitaciones.

La Paz, 15 de diciembre de 1936.
Humberto J. Valdez N.
(19-XII-36)

SEÑORITAS

De buena presencia se necesitan.— Referencias: Teatro Municipal, de horas 14 a 18. (Buen sueldo).

SE VENDE

1.— Hermosos lites de terreno próximos a la plaza Abaroa y Av. Ecuador.

2.— Casas modernas, de renta y otras.

3.— Gran lote de terreno especial para fábrica o depósito sobre la calle Ballivián (con construcciones).

4.— Hermosa finca a 45 minutos en automóvil de la ciudad.

Referencias: Yanacocha 368. Of. 3 de 10 a 12 horas.

THE AMERICAN INSTITUTE

LAPAZ — BOLIVIA

KIRDERGARTEN — EXTERNOS
PRIMARIA — MEDIO PUPILOS
SECUNDARIA — INTERNADO
COMERCIAL

PARA AMBOS SEXOS

INSCRIPCIONES PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1937

Para el ano escolar de 1937, el número de alumnos ha sido limitado y se recibirán extrictamente hasta completar el número fijado. Desde el 15 de diciembre hasta el 25 del mismo, se aceptaran solamente a alumnos antiguos y del 25 hasta el 15 de enero, indistintamente alumnos antiguos y nuevos, siempre que no estén completos los cursos. Para mayores informes solicite Prospecto en las Oficinas, Avenida 20 de Octubre No. 438 Teléfono No. 54.— Correspondencia al Director, Correo; Cajón No. 9.

Dirección Telegráfica: "AMERINT".

En la paz del Señor ha dejado de existir la que fué señora

MATILDE MONTECINOS VDA. DE PINO

(Q. E. P. D.)

Julio C. Pino y Augusto Pino, hijos; Rosa de Pino, hija política; los nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos de la extinta el día de hoy, jueves, a horas 11 a.m., debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Rodríguez No. 186.— Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se recibe por tarjeta.

La Paz, 17 de diciembre de 1936.

NOTA: No circulan invitaciones especiales.

CAMARA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, para el día lunes 21 del mes en curso, a horas 16.30 en su local de la Plaza Murillo No. 413 para considerar asuntos de importancia.

La Paz, diciembre 16 de 1936. — EL SECRETARIO. (20-XII-36)

COLEGIO "SANTA ANA"

Educacion solida y completa, impartida mediante los mejores recursos didacticos y disciplinarios, en armonia con la realidad de las exigencias de la vida moderna.

PRIMARIA - JARDIN DE INFANCIA - SECUNDARIA

Secciones especiales para el aprendizaje de Música, Bordado, Corte y Confección. Seccion Comercia completa con las siguientes especializaciones.

Cajeras Comerciales, Mecanografias, Esteno-Mecanografas, Corresponsales, Secretarias Comerciales, Peritos Mercantiles.

Los titulos tienen valor universitario.

Enseñanza del Inglés gratuita y obligatoria en todos los cursos. — EXTERNADO — MEDIO INTERNADO — INTERNADO.

El establecimieno reúne todas las condiciones de un plantel educacional moderno y situado entre las calles Loayza y Ballivián, tiene la gran ventaja del servicio de tranvías.

Casilla 316, Teléfono 331. Loayza 482.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas para la provisión de durmientes de quebracho colorado u otras maderas duras de calidad equivalente hasta la cantidad de ochenta mil piezas, destinados a los Ferrocarriles del Estado.

Las propuestas deberán presentarse a la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Ferrocarriles, hasta el día lunes 28 del presente mes, horas 15, en pliego cerrado y en el papel sellado prescrito por disposiciones últimas, con indicación de precios, cantidad, lugar y plazos de entrega.

Las dimensiones, calidad, tolerancia y otras condiciones deberán sujetarse a las especificaciones para durmientes de madera dura vigentes en los Ferrocarriles del Estado y que pueden conocerse en la Jefatura de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas.

28-XII-36

LA CASA MOHANNA HNOS.

ES LA MAS ACREDITADA EN GENEROS DE SEDA Y CASIMIRES Y OFRECE SUS RENOVADAS MERCADERIAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TIENDA "EL SOL" — CALLE MERCADO

LA RAZON

Año XX || No. 6059 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves, 17 de Diciembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

SE REGLAMENTA LA PRACTICA DEL DEPORTE MEDIANTE UN DECRETO

DEPORTES

VILEGIOS. — LAS EMPRESAS ES A ESTA REGLAMENTA- CON MAS DE 100 OBREROS

LOS CLUBS DEPORTIVOS QUE SUJETEN SUS ACTIVIDAD CION GOZARAN DE PRI MINERAS E INDUSTRIALES DEBERAN FOMENTAR EL DEPORTE.

El Supremo Gobierno ha dictado un decreto con referencia al deporte, mediante el cual reglamenta su práctica dentro del territorio nacional. Los puntos salientes de este decreto son a nuestro juicio los artículos que se refieren al fomento del deporte dentro de las empresas mineras e industriales q' cuentan con más de 100 personas, y que están obligadas a construir campos de deporte como un medio de expansión y mejoramiento físico de los trabajadores, y el artículo que estatuye el destino de una partida de dinero en el presupuesto nacional.

Para su mayor conocimiento, trascribimos a continuación dicho decreto que dice:

"Coronel David Toro T., Presidente de la Junta Militar de Gobierno.—

Considerando:

Que para la práctica de la Educación Física post-escolar deben organizarse los diferentes deportes en asociaciones y federaciones que los rijan;

Que aún cuando la práctica de ellos es de iniciativa particular, el Estado tiene la obligación de velar porque se organicen y desarrollen científicamente, pues sólo así orientados constituyen un poderoso medio de mejoramiento racial.

Decreta:

Artículo primero.— Apruébase el Reglamento de Organización Deportiva de Bolivia, cuya aplicación comenzará a partir del primero de enero de 1937;

Artículo segundo.— Las instituciones deportivas que se ajusten a dicha reglamentación, podrán ejercer sus actividades en los Stadiums, campos de juego, gimnasios, piscinas, etc., de propiedad o a cargo fiscal y gozarán de todos los beneficios que la ley les otorgue;

Artículo tercero.— Las instituciones deportivas que se coloquen al margen de ella, no gozarán de los beneficios mencionados, pero estarán sometidas a la supervigilancia de la Dirección General de Deportes;

Artículo cuarto.— Las sociedades o clubs deportivos completos merecerán de preferencia los beneficios que el Estado les acuerde; considerándose como tales los que practiquen más de tres deportes y tengan una sección de gimnasia.

Artículo quinto.— Las empresas mineras e industriales con más de cien obreros, están en la obligación de fomentar el deporte, construyendo campos de juego y deportes, debiendo realizar anualmente torneos deportivos bajo el contralor de la Dirección General del ramo.

Artículo sexto.— A partir de 1938 anualmente se fijará en el Presupuesto nacional una partida especial destinada al fomento del deporte y a las subvenciones que el Estado acordará a las Sociedades completas de Educación Física.

El Ministro de Educación y Asuntos Indígenales queda encargado del cumplimento del presente decreto, dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis años.

(Fdo.)— D. Toro R.— Tcnl. A. Peñaranda.— Gral. Guillén— Oscar Moscoso.— T.cnl Tabera.— A. Ichazo.— F. Campero Alvarez.— L. Añez.

Es conforme: José Montero Justiniano, Of. My. de Ed."

CITACIONES

LEGION DE EX-COMBATIENTES DEL CHACO.

De acuerdo a la reclamación interpuesta ante el señor Ministro de Instrucción, la sala del Colegio Nacional Ayacucho, se encuentra a disposición de la Legión de Excombatientes, para la realización de sus reuniones.

Con tal motivo, y no habiéndose podido efectuar la sesión convocada para la noche del 15 del presente, se cita, con carácter urgente a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el indicado local esta noche a horas 21 (9 p. m.)

Se recomienda puntual asistencia a todos los Legionarios sin distinción por tratarse de asuntos relacionados con el normal desenvolvimiento de la Institución. — J. Valverde Figueroa, Secretario Gri. interino.

FEDERACION OBRERA DEL TRABAJO

Se convoca a todos los sindicatos afiliados a la entidad matriz a las sesiones permanentes que se van llevando a cabo en su sala de sesiones de la calle Tarija No. 265.

Se recomienda puntual concurrencia a las horas de sesiones porque son de interés general y se llevan a cabo con la asistencia de cualquier cantidad de sindicatos. — La Paz, 17 de diciembre de 1936. — Los Secretarios.

SINDICATO DE SASTRES Y RAMOS SIMILARES.

Se convoca a los miembros de este Sindicato a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves 17, a las 21 horas, en el local de costumbre, a objeto de tratar asuntos de suma importancia, por lo que se les ruega puntual asistencia.

CITACION A LOS VECINOS DE NUEVA PAZ.

Para renovar el Diretcorio de la Junta de Vecinos para el próximo año de 1937 se convoca a todos los estantes y habitantes de la Zona y que tengan interés por el mejoramiento de la NUEVA PAZ, a la asamblea que tendrá lugar el día sábado 19 del presente mes a las 18 horas en el Teatro Khon del Panóptico Nacional. La elección se llevará a cabo con el número de concurrentes.

CLUB ATLETICO "INGAVI"

Se cita con carácter urgente a todos los socios del Club Atlético Ingavi, a la asamblea general que se llevará a cabo el día de hoy a horas 20 y 30, en el local de la calle Colón 530, altos. Para tratar asuntos como son: Señalar fecha y día para la posesión de la mesa directiva y otros puntos de vital importancia.

JUNTA VECINAL DE SANTA BARBARA

Por orden del señor Presidente de la Junta de Vecinos de Santa Bárbara (Distrito No. 4) doctor David Uría, se convoca a junta general a los señores propietarios y vecinos de la zona, la que tendrá lugar el día 17 y 30, en el Salón de Actos Públicos del Instituto de San Vicente de Paúl, Avenida Frías No. 172, con objeto de proceder a la renovación del personal directivo, para el período de 1937.

El sàbado será reorganizado el "Círculo de la Prensa"

A iniciativa de varios elementos representativos del periodismo, se trata de reorganizar el antiguo "Círculo de la Prensa", institución que en breve tiempo que funcionó pudo marcar nuevas orientaciones en la labor de sus socios.

Los que propician esta reorganización entienden que es necesario levantar el prestigio de la profesión, manteniendo el espíritu de camadería y unión entre sus miembros, y buscando la cooperación de los antiguos periodistas para así formar una entidad que represente a la familia de la prensa.

Para este objeto, el sábado, a horas 17, se realizará una reunión en el local del Club de Extranjeros, a la que están invitados todos los que en la actualidad trabajan en los órganos de prensa locales, o que anteriormente hubieran prestado servicios en las diversas actividades del periodismo.

Han sido invitados especialmente a esta reunión los señores Moisés Ascarrunz, José Antezana, Casto Rojas, Manuel Carrasco, Gustavo Carlos Otero, Humberto Muñoz Cornejo, Federico Gutiérrez, Gabriel Gosálvez, Pedro Zilveti Arce, Luis Espinoza Saravia, Alberto Palacios, Norberto Galdo, José Salmón Ballivián, Abel Alarcón, Roberto Zapata y otros caballeros que en años anteriores formaban parte de los diarios locales.

Apreciando la importancia que tiene la reunión del sábado en la tarde para reorganizar el "Círculo de la Prensa", seguramente que concurrirán todos los antiguos periodistas, como los que hoy ejercen esas funciones en los diarios y revistas de esta ciudad. Además, en ese mismo acto se trata de nombrar al directorio que asumirá la orientación de la prestigiosa entidad.

COOPERATIVA INDUSTRIAL "MASACRUZ"

FORMADA POR PROFESORES Y ALUMNOS DE UNA ESCUELA, INICIO SU LABOR

El señor Lizandro Alcoreza, normalista, dirige una cooperativa industrial formada por los preceptores y alumnos de la Escuela Municipal Mariscal Santa Cruz No. 1 de esta ciudad, cuyos Estatutos aprobados determinan los fines sociales y las calidades de los socios.

El principio que inspira esta cooperativa es "la escuela por la vida y para la vida" de Decroly, y a juzgar por el resumen de sus labores iniciadas este año, aunque reducidas las cifras del movimiento de ingresos y egresos, señalan ya una iniciación que revela organización de trabajo.

La cooperativa funciona con los auspicios del Alcalde de la ciudad, señor José Tamayo, quien aparece aprobando los Estatutos por medio de una resolución de 25 de Julio de 1936. Constituye ésto una novedad jurídica, pues entendíamos que sólo el Ministerio de Gobierno o en su caso el de Educación pudieran ejercitar esa facultad.

El director, los preceptores y los alumnos del establecimiento han realizado el plan pedagógico de la escuela-taller, ensayo que bien pudiera generalizarse a otros establecimientos educacionales.

Los profesores de Educación Física y la Dirección

"EL RESULTADO GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE LA REPUBLICA, HA DEJADO MUCHO QUE DESEAR"

La Dirección General de Educación Física, nos envía una comunicación en la cual hace una extensa exposición de los motivos q' le inducen a tomar nuevas medidas con los profesores de educación física del país, en sentido de cambiar frecuentemente la base de éstos, a fin de conseguir una renovación constante dentro del ramo. Piensa la Dirección General de Educación Física, que sólo un cambio frecuente de los profesores de Educación Física puede cumplir su cometido de mejoramiento físico de la niñez, ya que de esta manera, los profesores de este ramo, tendrían casi siempre, nuevos campos de actividad, espíritu, etc. Expresa que el estado deficiente de esta materia se debe a circunstancias diversas y que son necesarias eliminarlas.

Trascribimos a continuación la comunicación a la que nos referimos, que dice:

"El resultado general del trabajo realizado por los profesores de

Fuera de estas razones que pudiéramos llamarlas de carácter técnico, la Dirección General toma en cuenta las disposiciones que contempla el Reglamento de Escalafón del Magisterio y que las llamaríamos de carácter administrativo, para hacer las nuevas designaciones de profesores para todos los planteles educacionales del país.

El art. 34 de dicho Reglamento que acaba de ser puesto en vigencia, dice: "La inamovilidad del maestro no consiste en permanecer en el mismo empleo, sino en la garantía que goza el docente en su carrera profesional por parte del Estado".

Este artículo ha sido dictado por la experiencia de largos años, pues los maestros, con un criterio equivocado, sólo buscan colocación en la Sede del Gobierno, descuidándose así, lamentablemente, los demás centros del país.

Por otra parte, la Dirección General de Educación Física ha visto que dentro del profesorado de su dependencia existen muchos q' tienen varios años de servicio sin haber ascendido un solo puesto, y como el Reglamento de Escalafón en su artículo 32, dice: que "la permanencia dentro de una misma categoría por más de 7 años es motivo de retiro forzoso, ha tomado en cuenta la antiguedad de sus maestros para hacer las nuevas designaciones con un criterio de equidad, teniendo en cuenta los años de servicio y ascendiendo a éstos a cargos de superior jerarquía.

A fin de que los profesores obren con cordura, esta Dirección pone en conocimiento de ellos el art. 11 del Reglamento citado y que dice:

"El candidato que renuncie a una designación pasa a ocupar el último lugar en la lista. Una segunda renuncia determina su eliminación de la lista, durante tres años. Estos casos deben anotarse en la hoja de inscripción".

CAMPEON NEOZELANDES

Jack Lovelock, el famoso campeón corredor olímpico de Nueva Zelandia, fotografiado al arribar recientemente en Nueva York, después de vencer en la carrera de 1,500 metros y ganar el campeonato olímpico en esa distancia en Berlín. Ahora se propone competir en la carrera especial de una milla en la Universidad de Princeton, el 3 de octubre, la cual dice que será su última actuación.

DEPORTIVAS LOCALES

* ★ *

En nuestra edición anterior hemos dado a manera de primicia la noticia de que dentro de pocos días ha de realizarse un concurso local de tiro al blanco. Con este motivo nuestro amigo el doctor Hugo D. Aranda anda haciendo ejercicios de puntería con los "clientes" ... morosos...

* ★ *

El día sábado ofrecerá una matinée en honor del club Bolívar, el señor Hernández, propietario del Hotel Torino donde se estrenará los salones de baile.

* ★ *

Con este motivo circulan invitaciones. Además, nos encargan anunciar de que las entradas pueden retirarlas de la secretaría del club ubicada en la Plaza Pérez Velasco.

* ★ *

DEPORTIVO AYACUCHO.—

Se cita con carácter urgente a todos los socios de este club, a la reunión que se realizará el día de hoy a las 20 horas en su local de la calle Illampu, esquina Tumusla.

NOTAS DE POLICIA

ENTREGA Y DESAPARICION DE MENORES —

Román Paz, recogió al menor Isidro Gómez, comprometiéndose a responder de su educación y cuidado mediante las formalidades del caso ante el comisario respectivo; con las formalidades y previo consentimiento de los padres, se hizo cargo de la menor Antonia Chávez la señora Carmen Veintemillas. Francisco Goytia denunció la desaparición de su hija Remedios de 10 años.

DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Fueron conducidos para su detención a la Central de comisarías, por diversas causas, las siguientes personas:

Francisca v. de Paredes y Manuel Cartagena, por infracciones en la venta de bebidas alcohólicas; Asunta Mamani por especular en artículos de primera necesidad; Asunta Heredia por escándalo y amenazas con arma cortante; José Loaiza por allanamiento de domicilio e insultos a Severa Benegas Leónidas Flores por allanamiento de domicilio a Adriana Atiaga; Antonio Flores por faltamiento a la autoridad; Leonor Calle por riña en vía pública".

LOS HUERFANOS DE GUERRA HAN RECIBIDO UN VALIOSO APORTE ECONOMICO DE LA V. ORDEN DE SAN FRANCISCO

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE HUERFANOS DE GUERRA AGRADECE

En la romería religiosa organizada por los Padres Franciscanos de ésta ciudad, efectuada en el mes de noviembre último al Santuario de Copacabana, se hizo una colecta destinada a los Huérfanos de Guerra, entre los peregrinos que se acuotaron para una misa solemne de intención general, la misma que se ofició en dicho Santuario.

Debido a las gestiones del párroco de aquella localidad, Fray Daniel Ortiz, y del Padre Director de la Romería, Fray Julio Reque Irigoyen, la colecta alcanzó a Bs. 400.00.

Entregada la suma de referencia al presidente del Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra como un aguinaldo de Navidad entre el Presidente de dicha institución y el organizador de la Romería se cambiaron los siguientes oficios:

"Ciudad, 8 de diciembre de 1936. — Señor Presidente del Patronato de Huérfanos de Guerra.— Presente.— Señor:

Tengo la satisfacción de depositar en poder de esa institución patriótica la suma de cuatrocientos bolivianos (Bs. 400.—) que fuera recolectada por los Padres Franciscanos entre los peregrinos que fueron al Santuario de Copacabana en la última Romería organizada por los mismos. Que esta pequeña suma sirva de alivio para los hijos desamparados de los buenos servidores y defensores de la Patria caídos gloriosamente en la campaña del Chaco.

Con este motivo, y como Director que fuí de la mencionada Romería, me suscribo de Ud. S. S.

Julio Reque.

"La Paz, 9 de diciembre de 1936. — Sr. don Julio Reque.— Presente.— Señor.— Me es muy grato acusar recibo de su atenta de 8 del mes en curso, adjunta a la que se ha servido Ud. enviarme la suma de cuatrocientos bolivianos, que fueron recolectados por los Padres Franciscanos entre los peregrinos que fueron al Santuario de Copacabana, en la última romería organizada por los mismos, con destino a los huérfanos de guerra.

"Agradezco a usted y por su intermedio tanto a los Padres franciscanos como a los romeros de la última peregrinación a Copacabana que tuvieron la bondad de reunir esta suma con destino a la institución que me honro en presidir.

"Con este motivo, presento a Ud. las seguridades de mi consideración distinguida.

E. Borda.
Presidente int.

SE FUNDARA LA POLICIA COMERCIAL EN TRINIDAD

VIAJO CON ESE OBJETO EL JEFE DE ESTE SERVICIO

El señor Antonio González Eguino, que ejerce el cargo de jefe de la policía comercial de esta ciudad, recibió la comisión de constituirse en Trinidad, donde organizará la policía comercial de ese departamento, en parecidas condiciones a la organización de esta ciudad.

Asimismo, se indica que a su paso por Cochabamba, y de acuerdo con las autoridades de ese departamento, verá la forma de reorganizar el mismo servicio, teniendo en cuenta que pesan algunas sindicaciones contra los actuales empleados por faltas que hubieran cometido en ejercicio de sus funciones.

El aludido funcionario en comisión viajó la noche del martes.

UN COMPATRIOTA NUESTRO DICTARA EN BERLIN UNA CONFERENCIA CIENTIFICA

Mañana viernes, a horas 19 y 15 (hora boliviana), nuestro compatriota señor Juan Armando Torrez, estudiante de medicina, dictará una conferencia científica en castellano, mediante la Estación Alemana de Ondas Cortas "Deutscher Kurzwellenfender" de la ciudad de Berlín.

SOLAMENTE HAY DOS DELEGADOS PARA FORMAR EL CUERPO CONSULTIVO

Ayer se nos ha informado que sobre la formación de los Cuerpos Consultivos que deben constituirse, según decreto de 14 de agosto último, hasta la fecha solamente han sido designados por las Juntas Vecinales, los siguientes representantes:

Por la Federación de Juntas Vecinales, el Tcnl. Humberto Arandia.

Por la Cámara de Fomento Industrial, el señor Carlos Gustavo Otero.

Seguramente que hasta fin de semana serán nombrados los demás delegados para la formación del Cuerpo Consultivo de la Municipalidad de La Paz.

Deploran el viaje del Dr. Fco. Fajardo

El presidente de la "Academia Jruídica Serrano" de la ciudad de Sucre ha dirigido al doctor Francisco Fajardo, presidente honorario de esa academia, la siguiente comunicación:

Señor:— Acuso recibo de su atento oficio de 3 del mes en curso, en el que se sirve Ud. comunicar su viaje a ésa ciudad y pedir órdenes allá a nuestros consocios, gentileza por la que le agradezco.

Puesta esa su comunicación en conocimiento de esta sociedad en su sesión ordinaria última, se ha deplorado que su viaje nos prive de su inmediato y valioso concurso en ésta, pero abrigamos la seguridad que desde esa ciudad de su residencia, nos lo continuará prestando siempre, honrándonos con su colaboración y principalmente con su prestigiosa presidencia honoraria, meritísima por sus relevantes cualidades de probo y rectilíneo magistrado.

Renuevo a Ud. las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

C. ZILVETI P., Presidente.

Dr. ISAIAS DELGADO CARPIO

URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL

Atiende con esmero científico.

Consultorio: Loayza No. 51, de 2 a 6 p.m.— Domicilio: Rafael No. 638.

Consultas gratuitas: de 2 a 3 p.m.

Dr. ENRIQUE PEREZ PORCEL

Especialista en enfermedades de los ojos oídos, Naríz, Garganta. Estudios en las Universidades de Paris y Buenos Aires: Consultorio Loayza 51. — Teléfono 239. Consultas de 3 a 5 p. m.

FELIX C. ALARCON MARIACA

ABOGADO

Ex-Fiscal de La Paz. Ex-Auditor de Guerra y Ex-Abogado — Sec. de la Aduana Nal. de La Paz.

Atiende asuntos: civiles, militares, aduaneros y mineros.

Bufete: Potosí No. 341. Teléfono No. 670.